

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.411 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 24 de junio de 1960 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

DECLARACIONES DEL TITULAR DE GUERRA

El Gral. Rodolfo Larcher informó sobre la actividad del consejo de guerra especial

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — "Sin pretender atenuar las graves responsabilidades de los implicados en los recientes acontecimientos subversivos, es innegable que existen diferencias fundamentales entre éstos y los elementos terroristas con quienes se desea compararlos", manifestó el general Rodolfo Larcher. Formuló las declaraciones en el transcurso de una conferencia de prensa realizada este mediodía en la Secretaría de Guerra, donde informó sobre la actividad del consejo de guerra especial que juzgó a los implicados en el reciente levantamiento militar de San Luis.

En esa ocasión el general Larcher, que era acompañado por altos jefes militares antes de ponerse a disposición de los representantes de la prensa para contestar sus preguntas, leyó un informe concebido en los siguientes términos:

"Comentarios circulantes en determinados ambientes, inclusive recogidos y difundidos en algún suelto periodístico, concluyen en una supuesta lenidad de las penas impuestas al personal militar que participara en los recientes acontecimientos de carácter subversivo ocurridos en la ciudad de San Luis, estableciendo para ello un desafortunado paralelo con las sanciones aplicadas a civiles por los consejos de guerra especiales constituidos en virtud del decreto 2639 (juzgamiento de terroristas).

"Queriendo ser generoso en el análisis de tales comentarios, me limito a calificarlos, sin entrar a juzgar sus posibles intenciones, como el producto de una superficial apreciación y de una falta absoluta de noción sobre la ley represiva militar, cuyo desconocimiento no obstante extraña por tratarse de una ley nacional".

"Conforme al artículo 646, último párrafo del Código de Justicia Militar, el delito de rebelión militar, tiene fijada como máxima represión la prisión de 1 mes a 2 años, con los accesorios de destitución.

Pronunciamiento del tribunal militar

"El tribunal militar debió ajustar su pronunciamiento dentro del margen infranqueable establecido por la ley motivo por el cual la sola lectura de las penas impuestas demuestra con toda evidencia que la graduación penal de la sentencia no fue precisamente benigna.

"Otro proceder por parte del consejo hubiese significado inadmisible violación de los más elementales principios básicos del derecho represivo, sin perjuicio del flagrante quebrantamiento de las expresas normas de los artículos 575, 576, 577 y 579 del Código de Justicia Militar lo cual determinaría la nulidad insanable de la sentencia y las consiguientes responsabilidades de los integrantes del tribunal.

"Al margen de las limitaciones legales precedentemente expuestas sería inaceptable juzgar, confundiendo delitos que son esencialmente diferentes.

"Sin pretender atenuar las graves responsabilidades de los implicados en los recientes acontecimientos subversivos, es innegable que existen diferencias fundamentales entre éstos y los elementos terroristas con quienes se desean compararlos.

"Mientras unos cometieron su delito haciendo conocer sus nombres y exponiéndose en forma ineludible a las consecuencias de sus actos, los otros, mercenarios del crimen, medran a la sombra del anonimato y la traición, asesinan y destruyen a mansalva.

"Por otra parte, mientras unos depusieron su actitud a la primera intimación, evitando con ello consecuencias funestas para el país, los otros persisten en sembrar el caos y la anarquía.

"Podrá quizás convenirse en que la ley no contempla con la adecuada severidad el hecho incriminado. Ese es un problema completamente distinto cuya solución no puede venir por otra vía ajena a la reforma legislativa, pudiendo anticipar en tal sentido que hace ya tiempo funciona una comisión especial encargada de la revisión integral del actual Código de Justicia Militar, con el expreso mandato de proponer todas las reformas que se estimen pertinentes, en especial teniendo en cuenta la medida en que la represión satisface en cada caso particular los intereses de la disciplina".

Las condenas impuestas

Luego de analizar la lectura de este informe el general Larcher cedió la palabra al auditor general de las fuerzas armadas, general Ramón Rivera, para que aclarara los principios de las condenas impuestas. El nombrado oficial manifestó que los militares del levantamiento de San Luis fueron juzgados por el artículo 246 del Código de Justicia Militar, que establece esas penas máximas a "los que desistan o se rindan antes de iniciar las hostilidades.

"El tribunal al juzgarlos, afirmó, tuvo en cuenta su buena conducta anterior y su carrera, y por ello les atenuó un grado la sanción".

En lo referente a los civiles —dijo el general Rivera— éstos no fueron juzgados por el Código Militar, sino por el Código Penal en lo civil, el que establece que "serán absueltos los civiles que no hayan sido promotores o directores, ni hayan iniciado hostilidades, y que por lo tanto se debe absolverlos.

Luego de este pasaje a cargo del general Rivera, retomó la palabra el titular en la cartera de Guerra, para destacar que lo expuesto era necesario hacerlo público. Pues antes de conocer el fallo, recibió consultas y llamados telefónicos a los que no pudo contestar por no haberse firmado el correspondiente decreto de "cúmplase" a las condenas impuestas.

Interrogado el general Larcher dónde se harían efectivas las condenas, respondió

(Pasa a Pág. 2ª, 4ª col.)

NO SE REUNIÓ HOY LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El 29 seguirá tratando el Art. 27 de la ley contra el terrorismo

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La Cámara de Diputados que debía volver a reunirse hoy a las 11 para continuar tratando el artículo 27 de la ley de represión del terrorismo, no consiguió quórum y a las 12.45 el representante de la UCRI, Sr. González propuso extender el cuarto intermedio hasta el miércoles próximo a las 15, temperamento que fue aceptado.

Poco después se reunió el bloque mayoritario para considerar el mencionado artículo, que se refiere a la duración de tres años de la ley de represión y que además dispone que no se podrán modificar al vencimiento de la misma las penalidades impuestas con anterioridad.

El bloque finalizó sus deliberaciones a las 14. Explicó el Sr. Gómez Machado que se había dado mandato a la comisión de Legislación Penal para que aconsejara el temperamento a seguir en la próxima reunión del bloque que se hará el martes a las 18.

Adelantó el presidente de la mencionada comisión, Sr. Llodgar su impresión en el sentido de que no se modificaría el despacho, manteniéndose en consecuencia como se ha redactado.

Distintos asuntos consideró el Senado

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Durante una hora sesionó en la víspera el Senado de la Nación, con la presidencia del Sr. Guzmán y 23 legisladores en el recinto.

En dicho lapso, aprobó los siguientes proyectos: autorizando, por reforma de la ley en vigencia, a los ciudadanos que hubieran cumplido con las condiciones de tiro, a realizar el servicio militar en Aeronáutica, un año antes o dos después del que les correspondiera; autorizando que las disposiciones establecidas para las operaciones de crédito con garantía real, del Banco Hipotecario Nacional, sean comunes a los bancos provinciales, oficiales y mixtos; autorizando la donación de varios elementos de pertenencia del Ministerio de Defensa Nacional al gobierno de la República del Perú; modificando la sanción de Diputados, por lo que vuelve a dicha cámara, en segunda revisión, la iniciativa de reformas a la ley 14.499, quedando establecido, por la sanción senatorial, que "los jubilados de las distintas cajas dependientes del Instituto Nacional de Previsión Social, podrán percibir remuneraciones por sus colaboraciones que se publiquen en diarios y revistas, como así también por textos de transmisión por radiofonía, televisión y cualquier otro medio de difusión de la cultura"; designando con el nombre de Libertador General San Martín a la actual Estación Ledesma, del Ferrocarril Nacional General Belgrano de la provincia de Jujuy.

Asimismo, durante la reunión se aceptó la invitación de la República Popular de Polonia, para que una delegación de legisladores visite a ese país. A moción del Sr. Rocha Errecart, fue invitado a ocupar su banca el Dr. Héctor Figueroa, quien previamente retiró su renuncia, que presentara con motivo de la intervención a Córdoba.

Anuncióse que el próximo miércoles se rendirá homenaje a la memoria de monseñor Miguel de Andrea y que se debatirá el problema de las remuneraciones a los docentes.

Terminada la sesión pública, el cuerpo se constituyó en reunión secreta, en la que prestó acuerdos para las promociones en la justicia, como juez nacional de primera instancia, en lo criminal, de sentencia, de la capital federal, al doctor Martín Soto; como juez nacional de primera instancia, de paz, de la capital federal, al Dr. José Remunian, y para la confirmación, como vocales de la Dirección Nacional de Vialidad, a los ingenieros Jorge Eduardo Carrizo Rueda y Teodoro Sánchez de Bustamante.

La nevada en la ciudad de Córdoba. — Aspecto que presentaba el "coniferal" del parque Sarmiento de esta ciudad después de la intensa nevada registrada en la víspera. (Foto de la Dirección Provincial de Turismo y Transportes de Córdoba).

Sobre un frustrado complot informó un diario de China

TAIPEH (Formosa), 24 (UPI). — El diario independiente de China "Evening Post", informa que las autoridades de seguridad de China nacionalista impidieron con todo éxito un complot para asesinar al presidente de Estados Unidos, Dwight Eisenhower, durante su visita reciente a la isla.

El general Wang Chieh, comandante en jefe de la guarnición de la isla, dijo no haber tenido conocimiento alguno de tal complot. Del mismo modo desmintió otra información de ese diario en el sentido de que los agentes de seguridad nacionales arrestaron a varios comunistas japoneses la víspera de la llegada de Eisenhower, cabe presumir que en relación con el proyecto de asesinato del presidente.

La cuestión de Argelia se considerará

Llegará un emisario a la capital francesa

PARIS, 24 (UPI). — Francia aguarda todavía un representante rebelde argelino para echar las bases de las conversaciones que llevarán la paz a Argelia.

Un emisario, delegado por el gobierno provisional argelino con sede en Túnez, debe llegar a París de un momento a otro para dar comienzo a las negociaciones con los funcionarios franceses, que culminarán con la llegada a París de una misión rebelde de paz encabezada por el primer ministro argelino en el exilio, Ferhat Abbas.

Ahmed Bumenet, abogado y vocero de los rebeldes, será el emisario, según se cree, aunque el gobierno argelino en el exilio no ha designado oficialmente a su representante.

Parece que, por el momento, todas las cuestiones de protocolo entre los rebeldes y el gobierno francés —que amenazaban desbaratar las conversaciones— han sido resueltas satisfactoriamente.

El gobierno rebelde no quería ser tratado como un grupo político minoritario de Argelia que venía a París a buscar la paz.

Por el contrario, quería obligar al gobierno francés a reconocerlo de facto— ya que no legalmente— como el gobierno argelino en el exilio.

Los franceses, aunque no quieren reconocer a los rebeldes como únicos representantes de la "Argelia argelina", están dispuestos a hacer concepciones de menor importancia en cuestiones de protocolo. De manera que ahora todo está listo para recibir al emisario, quien se entrevistará con los miembros más importantes del gabinete.

Será construída una monumental catedral católica en Méjico

MEJICO, 24 (UPI). — La catedral católica más grande del hemisferio occidental será construída en el sitio que actualmente ocupa la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, según revelaron fuentes católicas.

Los informantes dijeron que los planes de demolición de la presente basílica están ya adelantados y sólo les falta la aprobación del Departamento de Monumentos Coloniales del gobierno de Méjico.

La basílica ha sido un santuario de los católicos de todo el mundo durante siglos.

Fue erigida en el lugar de la presunta aparición de la Virgen María al campesino mejicano Juan Diego en 1531. En ella se aloja, entre otras reliquias, la "tilma", manta típica del campesino mejicano, en la cual está estampada la imagen de la "virgen morena".

EL PEDIDO DE NUESTRO PAIS FUE APROBADO

El Consejo de Seguridad reconoció que hubo violación de su soberanía por Israel. Opinión del Dr. Frondizi

PARIS, 24 (UPI). — El primer mandatario de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, en una conferencia de prensa antes de partir para Bruselas se refirió a la votación del Consejo de Seguridad sobre el caso Eichmann.

En respuesta a preguntas que le formularon los periodistas, el Dr. Frondizi dijo que la Argentina insiste en que debe dársele una "reparación" por el secuestro en su territorio del ex nazi Adolf Eichmann, por agentes israelíes, de acuerdo con la resolución aprobada anoche por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Agregó que la clase de "reparación" deberá ser acordada, ya sea bilateralmente entre la Argentina e Israel, o mediante una organización internacional. No dio más detalles respecto a este procedimiento.

La reunión del Dr. Frondizi con la prensa se llevó a cabo en el Salón del Reloj del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Dr. Frondizi no hizo ninguna declaración, sino que se limitó a responder a las preguntas que se le hicieron.

"Mi impresión respecto a la votación del Consejo es que fue absolutamente favorable. Creo que los principios generales correspondientes al derecho internacional han sido confirmados por el Consejo —dijo el presidente argentino—. No creo, sin embargo, que deba tener lugar una reunión entre el Sr. Ben Gurion (primer ministro israelí) y yo.

"Para la República Argentina lo más fundamental era la refirmación de sus derechos de soberanía y el Consejo de Seguridad ha restaurado ese derecho en su valor absoluto. Para nosotros, esto es esencial y en este punto, estoy completamente satisfecho".

Al preguntársele si podía mencionar casos concretos de extradición de criminales de guerra por la Argentina, dijo que su país está estudiando en estos momentos pedidos de extradición recibidos recientemente de varios países extranjeros y que los estudia a la luz de derecho internacional.

Agregó que los casos a estudio son sólo los recibidos durante su gobierno. Los periodistas le preguntaron si recordaba algún caso de criminales de guerra cuya extradición hubiera concedido la Argentina. El Dr. Frondizi dijo que su país "sólo puede considerar tales pedidos si están de acuerdo con el derecho internacional".

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 24 (UPI). — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por 8 votos y 2 abstenciones, la ponencia presentada por la República Argentina por la que se satisface al Estado reclamante al reconocerse que hubo violación de su soberanía, y establecer la necesidad de no dejar impunes los crímenes de guerra.

El Dr. Mario Amadeo, representante de la Argentina en el Consejo expresó su beneplácito por la determinación del mismo, que abarca en su parte dispositiva los dos objetivos básicos del gobierno de Buenos Aires al traer la cuestión del ex jefe nazi, Eichmann, al grupo máximo de las Naciones Unidas, a saber: el Consejo declara que hechos como el considerado —la aprehensión del ex dirigente nazi en territorio argentino realizada por "voluntarios israelíes"— afecta la soberanía de un Estado miembro y por consiguiente provocan una fricción internacional, que de repetirse, pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacionales".

Asimismo, el Consejo "requiere al gobierno de Israel que proceda a una adecuada reparación de conformidad a la carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional".

Satisfacción por el arreglo de la disputa

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 24 (UPI). — Las Naciones Unidas pueden vanagloriarse de uno de sus pocos triunfos indisputados desde el fin de la guerra: el arreglo pacífico de la disputa argentino-israelí sobre el ex coronel nazi Adolf Eichmann, acusado de la muerte de millones de judíos.

No hay duda alguna que Eichmann, que fue descubierto y capturado por agentes israelíes en Buenos Aires el mes pasado, será sometido a juicio en Israel por sus crímenes durante la guerra.

La Argentina señaló que la injuria causada a su dignidad nacional por el secuestro de Eichmann en su territorio debe considerarse casi olvidada, luego de la resolución aprobada ayer por el Consejo de Seguridad en la que se pide a Israel una "reparación adecuada".

En Buenos Aires el subsecretario de Relaciones Exteriores Dr. Angel Centeno, dijo que la reparación podría ser nada mas que una disculpa pública.

Existe, sin embargo, la posibilidad de que la Argentina insista en que se entregue a Eichmann en su embajada en Tel Aviv para que pueda concederse su extradición oficial a Israel.

Se encuentra en la capital de Bélgica el presidente argentino

Fue recibido por el rey Balduino y funcionarios del gobierno

BRUSELAS, 24 (UPI). — El presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, llegó hoy a Bruselas, país en el que permanecerá dos días.

El Dr. Frondizi y su esposa fueron recibidos en la plataforma de la estación central de Bruselas, que estaba cubierta con alfombras rojas, por el rey Balduino, y el ministro de Relaciones Exteriores belga, Pierre Wigny.

Sobre su gestión en Francia informó el Dr. A. Frondizi

PARIS, 24 (UPI). — El presidente argentino, Dr. Arturo Frondizi, declaró hoy que "en nombre de la Nación Argentina" había invitado a su colega francés, general Charles De Gaulle, a visitar su país.

El Dr. Frondizi habló en una conferencia de prensa al terminar sus dos días de visita oficial a Francia. Dijo que De Gaulle había aceptados una invitación, pero que no podía señalar la fecha de su visita a la Argentina debido a sus compromisos oficiales.

Luego el presidente argentino explicó en líneas generales sus conversaciones con su colega francés, Charles De Gaulle y las que mantuvo con los líderes franceses acerca de los problemas económicos.

El Mercado Común Europeo

Esencialmente, el Dr. Frondizi se concentró en el efecto causado en la economía latinoamericana por el funcionamiento del Mercado Común Europeo.

El Dr. Frondizi exhortó con fuerza a las naciones occidentales europeas a esforzarse por no limitar la colaboración económica a sólo los países superindustrializados.

Manifestó que eso lesionaría la economía de los países subdesarrollados del mundo libre.

"Si se hiciera tal cosa —dijo— se crearía un grave peligro". El presidente dijo que una cooperación económica en gran escala, basada en la liberalización del comercio entre los países latinoamericanos y los europeos así como en el aumento de las inversiones europeas en América latina, necesitaba un grado mayor de colaboración política entre las dos regiones.

"Estoy completamente de acuerdo —expresó— en que existe la necesidad de que haya unidad política en el mundo occidental, pero no es posible hablar de unidad si se limita sólo a los países más industrializados y se deja aparte a las regiones menos desarrolladas, entre ellas el continente latinoamericano, cuya economía estaba basada en la exportación de materias primas y agrícolas.

Cooperación de América latina

"De hecho esta es la razón de mi viaje a Europa. Consideramos fundamental que el desarrollo de los países latinoamericanos forme parte del progreso hacia la unidad del mundo libre.

"Si no se logra tal cooperación quedará en grave peligro la unidad misma del mundo occidental".

El Dr. Frondizi dijo que De Gaulle y el gobierno francés mostraron "gran comprensión" hacia los deseos argentinos.

Añadió que la tendencia hacia "la autarquía regional" está llena de peligros.

El presidente manifestó que los países del Mercado Común Europeo están tratando de lograr esa autarquía, la cual es una especie de repetición de la "suficiencia o autarquía nacional" que se proponían alcanzar los grandes países antes de la primera guerra mundial.

"Necesitamos comprar maquinaria para nuestras industrias siempre en progreso —dijo— y para las necesidades generales de nuestros países pero necesitamos exportar nuestros productos agrícolas con el fin de pagar estas mercancías que compramos en Europa".

Las necesidades argentinas

El Dr. Frondizi expuso la situación en que se halla el plan de estabilización argentino y explicó "francamente" las necesidades de la economía argentina.

Además del apoyo financiero de los Estados Unidos —dijo— "esperamos obtener créditos y apoyo de los países europeos".

Sobre el caso Eichmann habló D. Ben Gurion

LA HAYA, 24 (UPI). — El primer ministro israelí, David Ben Gurion, declaró hoy en una conferencia de prensa que Israel no entregará nunca al presunto asesino de millones de judíos Adolf Eichmann. Agregó que el ex coronel nazi será sometido a un proceso justo en Israel.

Visitó la Unesco el Dr. A. Frondizi

PARIS, 24 (UPI). — El Dr. Arturo Frondizi le dio vuelo espiritual a su misión en Europa con la visita que hizo a la UNESCO.

Antes de ingresar al recinto de conferencias de la organización mundial de la cultura, el Dr. Frondizi hizo una recorrida a las principales dependencias del monumental edificio trazado en abierto semicírculo, deteniéndose especialmente a observar los principales motivos decorativos.

Lo hizo en compañía del director general de la UNESCO, profesor Luiggi Veronese, y del embajador argentino ante la organización, Dr. Alfredo Calcagno. Presentaron sus saludos al Dr. Frondizi, posteriormente, los delegados oficiales presentes, entre quienes se encontraban, además de los de las naciones de Europa, los de Israel, Sudán y Rusia. También saludaron al mandatario argentino los empleados y funcionarios de la embajada de su país ante la UNESCO.

En el recinto de sesiones y conferencias pronunció las palabras de recepción el Sr. Veronese, quien tuvo conceptos de reconocimiento hacia los esfuerzos de la Argentina para aportar a la cultura. También citó a Alberdi y Sarmiento.

El intelectual italiano concluyó recordando, a propósito de la labor que desarrolla la UNESCO, la expresión de San Martín: "Lo que no se ha hecho está por hacerse".

El Dr. Frondizi contestó a estos conceptos con frases improvisadas que pronunció con suma seguridad. Se mostraba aplomado, aunque sus manos se movieron nerviosamente. Declaró que su presencia en Europa para estudiar y considerar problemas económicos no excluía su preocupación por los problemas de la cultura.

Señaló así que las soluciones económicas son sólo un medio para alcanzar la meta de un desarrollo más elevado de la cultura y la paz. También se mostró alberdiano y concluyó como Veronese con una invocación de San Martín, al recordar su proclama de Lima y el lema: "La causa de vuestra libertad es la causa del género humano".

Se refería, desde luego, a la misión histórica que Frondizi puso de manifiesto como una norma en los propósitos argentinos.

Señaló que amaba entrañablemente a su patria, pero sin excluir su proyección universal.

Declaró que su presencia en Europa perseguía establecer que "Occidente no termina en Europa y que Latinoamérica también es Occidente".

Las palabras del mandatario fueron recibidas con un espontáneo aplauso.

La sencilla presencia de Frondizi en la UNESCO, cuya figura se confundió con la de los intelectuales y becarios presentes, se extendió por espacio de media hora.

Bernardo Rabinovitz

"Pravda" criticó a un organismo del gobierno

MOSCU, 24 (UPI) — "Pravda", órgano oficial del Partido Comunista, criticó el vasto aparato planificador de la Unión Soviética, del que dijo que adolece de omisiones "que retardan seriamente el progreso técnico".

La crítica se registra seis semanas después de producida una importante conmoción en los círculos oficiales, que culminó con la sustitución del jefe de la comisión planificadora del Estado.

El ataque se dirige a todos los aspectos de la planificación soviética, y expresa que no deben tolerarse más omisiones.

Sin embargo, suaviza levemente el ataque la afirmación de que al redactarse el plan para este año se han eliminado muchas omisiones.

Atentaron en Caracas contra R. Betancourt

Resultó con heridas al estallar una bomba



CARACAS, 24 (UPI). — El presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, resultó herido y un alto oficial del ejército venezolano muerto en un intento de asesinato dirigido, al parecer, contra el presidente.

El ayudante naval de Betancourt, capitán López Parra, murió en la explosión. El ministro de Defensa, general Josué López Henríquez y su esposa, resultaron gravemente heridos. El coronel Armas Pérez, jefe de la Casa Militar de la presidencia, resultó también herido.

Los primeros informes no explicaron sino en forma contradictoria la procedencia de la bomba.

Una radioestación dijo que se había arrojado a la fila de automóviles oficiales en que iban los miembros del gobierno. Otros dijeron que la bomba había sido colocada en el automóvil del ministro de Defensa.

La explosión ocurrió al doblar los vehículos y entrar en la avenida de los Próceres. El automóvil de Betancourt sufrió grandes daños.

El ministro de Justicia, Andrés Aguilar, y el presidente del Congreso, Raúl Leoni, dijeron que Betancourt había sido hospitalizado en el policlínico de la ciudad universitaria con varias quemaduras leves y que los ministros del Ejecutivo y numeroso público estaban cerca del policlínico, esperando noticias sobre el estado del presidente.

Otro informe dijo que la bomba había sido colocada en el automóvil que marchó inmediatamente delante del presidencial. Ese automóvil quedó destruído y el presidencial muy destrozado.

En muchas partes de la ciudad se pudo observar después un gran movimiento de automóviles del ejército y de la policía marchando a toda velocidad y tocando la sirena con el objeto, al parecer, de atrapar al grupo de individuos —se supuso que eran varios— que tomó parte en el atentado.

Oficialmente se informó que el general Antonio Briceño Linares, jefe del estado mayor conjunto, se encargó del Ministerio de Defensa.

El titular, López Henríquez, ingresó en el policlínico junto con el presidente, e inmediatamente procedieron los médicos a atenderle.

Recibirá a atletas el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (UPI). — El Papa Juan XXIII abandonará por algunas horas su retiro veraniego de Castelgandolfo en los montes Albanos, cerca de Roma, para recibir a los atletas que tomarán parte en los juegos olímpicos mundiales.

El Pontífice dará una audiencia más a los miembros del Comité Olímpico Internacional en Castelgandolfo durante el desarrollo de los juegos.

No se ha anunciado que tenga proyecto alguno de concurrir a ninguno de los juegos.

La audiencia a los atletas olímpicos tendrá lugar el 24 de agosto, víspera de la iniciación de las olimpíadas.

LA URSS HIZO ADVERTENCIAS AL PAKISTÁN

MOSCU, 24 (UPI). — La agencia de noticias "Tass" informó que la Unión Soviética ha vuelto a advertir a Pakistán que está dispuesta a atacar las bases aéreas que se utilicen para realizar vuelos "provocativos" sobre territorio soviético.

Según la agencia, el miércoles se hizo entrega al embajador pakistano en Moscú, A. Hilali, de la segunda nota soviética sobre esta cuestión.

"Si en el futuro tienen lugar vuelos provocativos contra la URSS por parte de aviones procedentes de territorio pakistano, el gobierno soviético se verá obligado a adoptar las medidas pertinentes, inclusive ataques a las bases utilizadas para llevar a cabo dichos vuelos", expresaría la nota.

Posibles represalias

MOSCU, 24 (UPI). — Un alto militar soviético recordó hoy nuevamente al oeste las "represalias", que Rusia podría tomar contra una "agresión".

El mariscal Adrei Yeremenko, refiriéndose al vuelo del avión espía "U-2" dice en un artículo de la revista "Literatura y Vida": "Los aventureros fueron advertidos de que atacaremos las bases agresoras si se hace desde ellas alguna tentativa de agresión. Pero creemos que los vuelos en su sólida unidad, harán que los imperialistas vuelvan a la razón y que las guerras quedarán excluidas para siempre de la vida de sociedad".

Yeremenko, autoridad en estrategia militar, escribe en la revista mencionada para conmemorar el décimoquinto aniversario de la derrota de Alemania en la segunda guerra mundial.

Una acusación a Khruschev hizo el Sr. Ch. Herter

WASHINGTON, 24 (UPI). — El secretario de Estado, Christian Herter, acusó hoy al primer ministro soviético, Nikita Khruschev, de ingerencia en los asuntos internos de los Estados Unidos con sus comentarios sobre las próximas elecciones presidenciales.

En su primera audiencia periodística desde el fracaso de la conferencia de jefes de gobierno Este-Oeste de París, Herter anunció también que ha decidido retirarse de la Secretaría de Estado cualquiera que sea el resultado de las elecciones de noviembre.

Por otra parte, Herter negó de plano que los Estados Unidos hayan sugerido en forma alguna a Tokio la suspensión del viaje del presidente Eisenhower a dicha capital.

Coincidiendo la entrevista con el décimo aniversario del ataque comunista de Corea, Herter aprovechó la oportunidad para hacer una exhortación a la "reiteración de la determinación del mundo libre de resistir la agresión y apoyar a las Naciones Unidas".

En el comentario sobre Khruschev, el secretario dijo que las declaraciones de éste de que no volvería a tratar con el presidente Eisenhower y sus cartas a personalidades políticas del Partido Demócrata, se aproximan tanto como pueda imaginarse a una ingerencia en los asuntos internos de los Estados Unidos.

Khruschev dijo recientemente en son de broma que si hubiera posibilidad de que el candidato presidencial de los Estados Unidos apoyado por la Unión Soviética fuera derrotado, él proclamaría su apoyo al vicepresidente Richard Nixon.

En cuanto a su puesto de secretario, Herter manifestó que por su edad y la posibilidad de que su dolencia artrítica vaya agravándose, se ha convencido de que debe encargarse de la cartera "un hombre más joven". Recordó que cuando aceptó la secretaría, hace poco más de un año, sus médicos le permitieron desempeñarla sólo hasta el fin del presente gobierno.

Eligieron primer ministro del Congo a Patrice Lumumba

LEOPPOLVDILLE (Congo Belga), 24 (UPI). — Los representanes nativos eligieron hoy primer del Congo Belga a Patrice Lumumba, pero su mayoría es tan pequeña que parece que su gobierno tropezará con dificultades desde el primer momento.

Lumumba, líder del Movimiento Nacional Congolés, logró 74 votos de los 137 miembros de la Asamblea Nacional después de prometer seguir una política neutral del Este y Oeste. Pero Lumumba necesita todavía la aprobación del Senado belga para concederle su independencia al Congo el 30 de junio.

Las autoridades belgas, que dudaron mucho tiempo en conceder la independencia al Congo porque les parecía prematura, robustecieron sus medidas de seguridad, impusieron una estricto toque de queda y mantiene el estado de emergencia en vigor en la mayoría de las provincias del territorio.

El Segundo Simposio Rosarino de Publicidad fue inaugurado

Participan del mismo delegaciones de varias provincias

ROSARIO, 24. — Con asistencia de delegados de la ciudad de Santa Fe, capital federal, Córdoba, Tucumán, Mendoza y Santiago del Estero dieron comienzo esta mañana las jornadas del 2o. Simposio Rosarino de Publicidad. Dio la bienvenida a las delegaciones, el presidente de la Asociación de Agencias Publicitarias de la provincia de Santa Fe —auspiciadora del congreso— Sr. Marcelo Muntaabski, contestando seguidamente el presidente de la Federación Argentina de la Publicidad, Sr. Jorge Fernández Lopez. Las deliberaciones se iniciaron con el tema "La publicidad y el mercado común latinoamericano", que fue desarrollado por el Dr. Samuel Gorban, decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Esta tarde tuvo lugar la apertura de la exposición de la prensa pública, en el local de la calle Córdoba 1248, oportunidad en que habló el presidente de la Asociación de prensa Técnica Argentina, Dr. Vicente D'Albo. Mañana a las 9 habrá una mesa redonda de publicitarios, comerciantes, industriales y funcionarios, tratando el Ing. B. J. Cristiá, presidente de la Federación Económica de la Provincia, el tema "Expansión industrial y publicidad". Las deliberaciones de esta mesa redonda presididas por el Sr. Francisco A. Rizutto, presidente de la Federación Argentina de la Publicidad. Asistirá especialmente invitado, y en representación del ministro de Hacienda de la provincia, el Sr. Werfil Suárez.

El convenio para industrialización de residuos en Rosario

ROSARIO, 24. — En virtud de un contrato celebrado entre la Municipalidad y la Compañía Argentina de Abonos Unica, esta empresa abonará a la comuna 30.000.000 de pesos por el período de la concesión —que es de diez años— para la industrialización de los residuos domiciliarios. También se establece en virtud de este contrato, firmado por el intendente Sr. Luis Carballo, que en el segundo año de funcionamiento de la planta la empresa se compromete a absorber toda la basura del municipio. La planta industrializadora, primera y única en el país, utilizará maquinarias de fabricación nacional y los elementos provenientes de la recolección diaria de residuos se convertirán en materia aprovechable para diversas actividades, como por ejemplo las tareas agrícolas.

En declaraciones formuladas a la prensa, el intendente Sr. Luis Carballo, expresó que de esta manera la prestación de este servicio, que estaba a cargo de la Municipalidad de esta ciudad y que erogaba cero pesos, determinaría en lo sucesivo un ingreso de 3.000.000 de pesos por año.

Se realizará hoy el plenario del MUCS

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Esta noche se realizará el plenario del Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS), para analizar la situación de los trabajadores y fijar directivas para la unidad de la clase trabajadora y la dirección única.

Las deliberaciones tendrán lugar en el local de Ituzaingó Nº 1020 de esta capital.

Hicieron lugar en la causa contra SADAIC

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El juez en lo civil Dr. César San Miguel, con intervención de la secretaría del Dr. Enrique Sojo, dictó sentencia en la causa promovida por los Dres. Salvador Carbó, Jaime Potenzo y Antonio D. Varela, contra la Sociedad de Autores y Compositores de Música (SADAIC) con el fin de obtener el pago de los honorarios correspondientes a la redacción de los estatutos de esa entidad. El magistrado resolvió hacer lugar a la demandada por entender que los trabajos realizados lo han sido en beneficio de la demandada, no importando en consecuencia que hayan sido encomendados por el entonces interventor en la misma. Se fijan en definitiva esos honorarios en la suma total de 112.000 pesos.

Informan sobre diversos asuntos en la Cancillería

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El gobierno argentino confía en lograr "una reparación justa" en la sustanciación del caso Mengele, expresó anoche el subsecretario interino de la Cancillería, Dr. Miguel Angel Centeno. Indicó al responder que entendía por "reparación justa" que ella podría ser el pedido de excusas por parte de Israel tal cual lo indicó en las Naciones Unidas la Sra. Golda Meir.

Reveló que en el curso de esta semana se podrá conocer "el nuevo paso argentino" que debe dar en consonancia con la votación favorable que se produjo en el seno del consejo de Seguridad.

Indicó que el Dr. Amadeo —que mantuvo contacto permanente con la Cancillería y con el presidente Frondizi— viajará el domingo a Bruselas para dar pormenores del debate en las Naciones Unidas al primer mandatario. Anunció el Dr. Centeno que el embajador argentino realizará luego de la reunión una gira por Africa, el Congo, Somalia, Túnez, Marruecos, Sudán y Etiopía.

Por otra parte, informó que el gobierno argentino había otorgado salvoconducto a Gómez Carrillo y Carlos Paz, ciudadanos argentinos que participaron del abortado movimiento revolucionario de San Luis, asilados en la embajada del Uruguay.

Los jubilados del comercio hacen un pedido al Dr. Guido

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Los jubilados y pensionados de comercio, en nota dirigida al presidente del Senado, en ejercicio de la presidencia de la Nación, Dr. Guido, solicitan la reglamentación de la ley 14.499 la cual —afirman— no se cumple.

Dicen que realizan esta gestión "angustiados por su afligente situación" y que con la reglamentación solicitada, "se habrá devuelto a la ancianidad argentina su tan merecida tranquilidad".



Lancha del futuro. — En Little Falls, estado norteamericano de Minnessota, se efectuaron pruebas de un nuevo modelo de lancha para ser dirigida por control remoto, tanto desde tierra como desde la misma embarcación sin necesidad de controlar el timón.

Condenaron a terroristas en Tucumán y La Plata

Fueron juzgados por consejos de guerra especiales

(Viene de Pág. 1ª)

que lo serían en el penal de Magdalena.

El comandante del Ejército de los Andes

Luego anunció que el cargo de comandante del Ejército de los Andes seguiría en manos, interinamente, del general Edgar Landa, por ser el oficial superior más antiguo, en el grado.

Poco después de la conferencia de prensa el titular en la cartera de Guerra se hizo presente en la Casa Rosada, donde fue recibido por el presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo. Al término de la entrevista el general Larcher anunció a los periodistas que se había firmado el "cúmplase" a las condenas impuestas al general Mauricio Gómez (principal implicado en el levantamiento de San Luis). En cuanto a los otros decretos del "cúmplase" para los otros actores del episodio, el titular de Guerra dijo que serían dados a conocer en forma sucesiva.

Los procedimientos en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 (UPI). — Condenas de 7 años a 10 meses de prisión aplicó el consejo de guerra especial a los "guerrilleros" detenidos en las zonas montañosas del sudoeste de la provincia, que fueron juzgados por sus actividades terroristas y subversivas.

La información, dada por aquel organismo militar, consigna las siguientes condenas: A Juan Trancelino Medina (a) teniente Hacha o El Mejicano, 7 años de prisión e inhabilitación absoluta por 3 años más; Felipe Santiago Castro Vivanco (a) El Pibe, 6 años de prisión e inhabilitación por otros 3; Alfredo Elías Monisano (a) Faber, 5 años de prisión y 2 de inhabilitación; Higinio González (a) El Zurdo o Peladilla, 4 años de prisión y 6 meses de inhabilitación; un menor de 16 años, cuyo nombre se reserva, 1 año de prisión; Ramón Antonio Jaime, 1 año, y Carlos Redes Medina (a) Carlitos o El Gigante, 10 meses.

Todos los nombrados dícese en el fallo, intervinieron, según se probó, en el intento subversivo. Tenían armas de guerra en su poder y participaron del ataque a tiros a la comisión policial que les aprehendió. En cuanto al menor se expresa que ingresó voluntariamente en la pandilla, conociendo las actividades de ésta. Con relación a Redes Molina dice que actuó como elemento de enlace.

Sentencias en La Plata

LA PLATA, 24 (UPI). — El consejo de guerra especial de La Plata dictó sentencia condenatoria por los hechos de terrorismo sometidos a su juzgamiento, por imperio del decreto del Poder Ejecutivo Nacional 2.639, a los siguientes ciudadanos: Eduardo Lautaro Pérez Inda, a la pena de 4 años de reclusión e inhabilitación absoluta por el mismo tiempo, por ser autor responsable de los delitos de tenencia de explosivos, en concurso con asociación ilícita; a Oscar Marino Digrazia, a la pena de 5 años de reclusión e inhabilitación absoluta por el mismo tiempo, por ser autor de los delitos de transporte de explosivos, en concurso de asociación ilícita; a Diego Miranda, condenado a la pena de 3 años de reclusión e inhabilitación absoluta por el mismo lapso, por resultar autor del delito de asociación ilícita, siendo además reiterante, por haber cometido los delitos de estrago por explosión.

Además, el consejo de guerra hizo saber que, con fecha 22 del corriente, puso a disposición de la justicia penal común a los siguientes ciudadanos: Alfredo Ramón Pesquera, que hasta su detención formara parte de una organización terrorista y que ha confesado ser el autor de la colocación de la bomba que destruyó el naftoducto que une La Plata con Buenos Aires, hecho ocurrido durante el año 1957.

Asimismo, en noviembre de 1958 hizo entrega de gelinita, otros explosivos, [illegible] bas y caños para preparar bombas a Diego Miranda y Segundo Angulo, ambos actualmente detenidos y a disposición del consejo de guerra.

Estos detenidos han sido pasados a la consideración de la justicia común por tratarse de delitos cometidos con anterioridad a la vigencia del decreto 2.639 del Poder Ejecutivo nacional.

Recobraron la libertad civiles en San Luis

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Se encuentran en esta capital dos de los civiles que habían sido trasladados a San Luis en indagación por los últimos sucesos revolucionarios ocurridos en esa provincia.

El consejo de guerra constituido para juzgar a los implicados en el movimiento resolvió absolver a la totalidad de los civiles, disponiendo su inmediata libertad. Los que llegaron esta tarde por tren son Juan Amante y Clemente Sánchez.

Amante declaró que se había dispuesto la libertad de todos los civiles, incluso el arquitecto Sánchez Zinny. Mostró un comprobante mediante el cual se les garantiza la libertad. Su texto expresa: "Certifico que el ciudadano Juan Amante, colocado oportunamente a disposición de este consejo de guerra especial, para la consideración de su participación en el movimiento subversivo acaecido los días 12 y 13 de junio del año en curso, ha sido puesto en libertad por no encontrar el tribunal mérito para su enjuiciamiento". Firma la nota el coronel Alberto Guglielmone, secretario del consejo de guerra especial.

Por otra parte, el juez federal en lo criminal y correccional, Dr. Jorge Alberto Aguirre, rechazó el recurso de hábeas corpus deducido en favor de Armando Grosso, Adolfo Sánchez Zinny, Ernesto Colombi y Alfredo Valdert Roldán, detenidos a raíz de los sucesos de San Luis. Considera el magistrado que, estando en vigor en todo el país el estado de sitio, con la consiguiente suspensión de garantías constitucionales y en virtud de las cuales el presidente de la República puede arrestar o trasladar a las personas, el amparo solicitado no corresponde, por lo que se rechaza el hábeas corpus interpuesto en favor de los nombrados.

Llegó otro grupo de civiles

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En el tren "El Cuyano" que arribó a la estación Retiro del ferrocarril "General San Martín" pasada la una de la madrugada de hoy, llegó a esta capital un grupo de civiles procedentes de San Luis que estaban implicados en el conato revolucionario ocurrido días pasados y que han sido absueltos por el consejo de guerra que actuó en la capital puntana.

Se trata de los Sres. Sánchez Zinny, Vie, Sáenz, Fernández, Roldán, Grosso, Colombi, Sánchez y Amante.

Aguardaban a los nombrados algunos familiares y los diputados nacionales de la UCR del Pueblo, Arturo Mathov y Olegario Becerra y el dirigente de los partidos de Centro, Dr. Gastón Lacaze.

Varios asuntos se analizaron en el M. de Economía

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Problemas vinculados al otorgamiento de préstamos para la mediana y pequeña industria; solicitudes para la importación de líneas de producción la política de recargos para la industria plástica y del yute, y el conflicto existente entre el personal de Obras Sanitarias, fueron los asuntos que se sometieron esta mañana a la consideración del ministro de Economía.

En primer término el Ing. Alvaro Alsogaray mantuvo una conversación con el presidente del directorio del Banco Industrial, Dr. Ricardo Pasman, quien le informó sobre la marcha del sistema de crédito habilitados por la entidad que preside y que son destinados al desarrollo y expansión de la pequeña y mediana industria nacional, sobre la base de créditos otorgados a la Argentina por el Eximport Bank, y que se canalizaron por el Banco Industrial.

Finalizada la entrevista con el Dr. Pasman, pasaron al despacho del Ing. Alsogaray, el ministro de Obras y Servicios Públicos y el presidente de Obras Sanitarias, ingenieros Constantini y Carlos Jajam, respectivamente.

Aunque no se dio a conocer información oficial sobre lo tratado en la reunión, trascendió que durante la misma se conversó sobre la forma de solucionar el conflicto laboral que existe con el personal de Obras Sanitarias que anunciaron medidas de fuerza a partir del 1o. de julio próximo.

Luego el Ing. Alsogaray prosiguió una reunión de la que participaron miembros de la Comisión Nacional de Importaciones, oportunidad en que se consideraron los regímenes de importación para diversos productos útiles de la industria argentina, así como las solicitudes presentadas por algunas empresas para la introducción al país de líneas de producción.

Finalmente el Ing. Alsogaray presidió una reunión del Consejo Económico Nacional, en el que se dio especial tratamiento a los aspectos vinculados a la política de recargos para las industrias plásticas y del yute.

Sobre este particular, diversas entidades han hecho presentaciones haciendo conocer las dificultades que tienen ambas industrias, y, de la complejidad de los planteos, se estima que el alto organismo económico necesitará otras reuniones para agotar el tema.

El Ing. Alsogaray viajará mañana a Mendoza

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El titular del equipo económico, Ing. Alvaro Alsogaray, viajará mañana a las 8 con destino a Mendoza.

Lo hará por vía aérea, con el propósito de estar presente en la capital de esa provincia, en una reunión que celebrará el Consejo Federal de Inversiones.

Estalló una bomba frente a una fábrica

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En los primeros minutos de la madrugada de hoy, estalló una bomba de regular poder frente al edificio que en la calle Santiago Plaul, de Lanús, ocupa la fábrica Tubomet. La explosión causó alarma entre el vecindario de la zona y los daños son de poca importancia.

No han designado aún a magistrados en Córdoba

Persiste la situación planteada en la comuna de la capital

CORDOBA, 24. — Después de transcurrida una semana desde la asunción del cargo por el interventor federal, aún no se ha solucionado el problema creado en la justicia por la renuncia de los miembros del Tribunal Superior, cuyos reemplazantes se trata de encontrar a través de numerosas gestiones cuyos resultados todavía no se conocen en su real dimensión. En efecto, los nombres que se dan como candidatos a ocupar tan altas magistraturas, circulan entre los más variados miembros del foro, pero ninguno de ellos parece tener la necesaria consistencia en los medios oficiales o simplemente se trata de sondeos que no aportan la tan esperada solución. Se tiene entendido que algunos de los probables candidatos habrían aceptado la misión de realizar consultas a los efectos de obtener la autorización de otros destacados profesionales locales para ocupar dichas funciones.

Mientras tanto, la situación municipal sigue siendo una cuestión de muchas "gestiones y consultas", que hasta el momento no han permitido concretar quien será el reemplazante del intendente de esta capital.

En la Casa de Gobierno

La actividad en la Casa de Gobierno mantiene un ritmo sostenido, vinculado con los problemas señalados. El interventor, Dr. de Larrechea, ha expresado a los periodistas que aún no tiene nada que informar sobre designaciones, mientras el ministro de Gobierno ha viajado a Bahía Blanca con el propósito de ofrecer la subsecretaría de ese departamento a un destacado profesional de aquella ciudad. Por su parte, el titular de Hacienda, se trasladó a Mendoza donde participará en la reunión de los ministros del ramo que se realizará en la capital cuyana.

Los municipios

El intendente municipal Dr. Gilberto H. Molina, que no aceptó desempeñarse como comisionado de la intervención, concurrió a su despacho "sólo con el fin de gua[illegible] los bienes comunales hasta que se produzca el traspaso".

Su decisión, ha causado inquietud en las filas de la UCRI donde se intentó hasta último momento hacerlo desistir, pero en vista de su insistencia las gestiones se encaminan ahora hacia el ex titular del Ministerio de Obras Públicas, Ing. José V. Bertarelli, en quien se confía para mantener la necesaria vinculación con la tarea de gobierno.

Mientras esto sucede, el comité capital de la UCRI dio una declaración expresando su desagrado por el decreto de intervención a las municipalidades, en cuyo documento incita al Dr. Molina a actuar como comisionado para continuar el plan de obras emprendido, mientras que el presidente del mismo organismo, Sr. Manuel González, disconforme con el avasallamiento a las instituciones de la provincia, presentó su renuncia al cargo.

Respuesta a un juez de instrucción

CORDOBA, 24. — El presidente del consejo de guerra especial, coronel Juan Carlos Sánchez, dio a conocer la respuesta al pedido de informes del juez de instrucción Dr. Vivas, con respecto a los motivos de la detención de José Mauro Hermenegildo Saumell, que se halla a disposición del mencionado tribunal militar.

Expresa el coronel Sánchez que el juez de instrucción no tiene competencia para entender en el asunto. De acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de la provincia y, en consecuencia, se abstiene de emitir el informe solicitado.

Reunión en la CGT

Por su parte, el consejo directivo de la regional Córdoba de la CGT, ha convocado para las últimas horas de hoy, a una reunión de abogados para cambiar ideas con respecto a la defensa de presos gremiales y políticos.

En la misma reunión se conversará sobre el tema de las libertades públicas y vigencia de la Constitución Nacional.

Homenaje a la memoria del Sr. Michel Torino

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — ASCUA rindió homenaje al desaparecido director del diario "El Intransigente" de Salta, Sr. David Michel Torino. Finalizada la reunión se dio a conocer una declaración, donde se manifiesta que Michel Torino, "con su valiente lucha en favor de la libertad de imprenta, ofreció un admirable ejemplo a sus conciudadanos. Su actitud como director de "el Intransigente" tuvo repercusión internacional y mereció con plena justicia la medalla que lo consagrara héroe de la libertad de prensa, es decir, de lo que constituye la esencia misma de la libertades fundamentales de hombre".

"Michel Torino —agrega— mostró el poder de la persona humana cuando tiene la fortaleza moral necesaria, para no ceder ante la prepotencia del estado totalitario y jugar su suerte en aras de una noble causa. Su sacrificio fue fecundo y sirvió para afianzar la libertad de expresión y de pensamiento en nuestro país. Todo nos beneficiamos con lo que luchó y padeció. Todos debemos tener ahora clara conciencia de lo que adeudamos a este valiente demócrata, que honró con su conducta, a la ciudadanía argentina, y de la gran pérdida que significa su desaparición".

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 24. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada reducida de la cual el 71 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La mayor parte de la hacienda entrada correspondió a animales de calidad regular y general para consumo. La plaza operó sostenida con precios compensatorios. Cotizaciones: por novillos especiales, pesos 15.92 único precio; buenos, de $ 15.29 a $ 15.48; regulares, de $ 14 a $ 14.99 y tipo conserva, de $ 13 a $ 13.92; novillitos, de $ 12.94 a $ 16.18; por vacas buenas, de $ 13.05 a $ 13.95; regulares, de $ 11 a $ 11.92 y tipo conserva, de $ 7.50 a $ 9.72; por vaquillonas, de $ 12.79 a $ 16.29; terneros, $ 17.39 único precio; toros, de $ 10.03 a $ 12.38. Entrada del día, novillos, novillitos y toros, 133; vacas y vaquillonas 73; terneros 1. Total 209 animales, de los cuales compró la CAP 3, el frigorífico Swift 67, abasto local 130 y abasto campaña 24.

GANADOS S.R.L. - ROSARIO

De San Francisco: novillos, 1 a 15.89; 16 a 15.16. De Alicia: novillos: 7 a 14.74, 5 a 14.72, 6 a 14.50, 6 a 14.5; 4 delgados a 13.12. De San Justo: novillos: 8 a 14.80, 7 a 14.51, 3 a 14.50, 10 a 14.46, 6 a 13.87, 5 a 13.67, 4 a 12.80, 5 a 12.50. De Monte Vera: novillos: 7 a 14.20, 8 a 12 y 42, 6 a 13.32, 4 a 12.42. De Carlos Pellegrini: Vaquillonas: 8 a 15, 7 a 12.97; vacas: 5 a 13.27, 6 a 11.56.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1	$ 329
Lino, base 4 o/o, con extracción, Gº 2, consumo (sin cotización)	
Maíz, sano y limpio a Est. Export., nominal	276
Girasol, tipo oficial, consumo (sin cotización)	
Mijo	298
Sorgo	220

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 12

Por trigo, julio, comprador pesos 333, vendedor $ 340. Por maíz, agosto, comprador $ 283, vendedor $ 288; setiembre, comprador $ 288, vendedor $ 293.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 24. — La plaza operó con tono firme, registrándose en la fecha el volumen record de operaciones, en papeles de obligaciones privadas. El total de lo operado en la fecha alcanzó a $ 1.476.572. Acciones: ACINDAR, 150 a $ 347; 830 a pesos 352; 150 a $ 351; 50 a $ 350; Industrias Kaiser Argentinas, 800 a $ 253; La Celulosa Argentina (un voto), 50 a $ 202; 100 a pesos 200; 660 a $ 203; Cura Hnos. (al contado), 30 a $ 440; 240 a 447; 374 a $ 451 150 a $ 450; Electrocolor, 150 a $ 331; Dáneri, 100 a $ 201; Tamet, 50 a pesos 291; Minera Aluminé, 50 a pesos 234; Artra (5 votos), 70 a pesos 120; Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, 30 a $ 482; Cindelmet, 400 a $ 213; Bege, 99 a $ 244; El Globo (un voto), 80 a $ 95; 229 a $ 93; Gema, 100 a $ 455; Compañía Fabril Financiera, 110 a $ 350; La Papelera Argentina, 50 a $ 239.

MERCADO DE ABASTO

Precios de verduras y hortalizas que han regido en el día de hoy

Acelga, 12 paq., $ 20 y $ 30; achicoria, 12 paq., 12 y 15 (cajón $ 10.15); albaca y perejil, 12 paq., 24 y 36; ajos, la ristra, 20 y 160, apio, 12 plantas, 20 y 99; arvejas, 10 kilos, 100 y 120; brócoli, 12 paq., 30 y 33; cebolla de verdeo, el paq., 8 y 13; cebolla en bolsas, la bolsa, 380 y 400; coliflor, la docena, 30 y 50; espinacas, 12 paq., 20 y 25 (cajón $ 20.30); hinojos, 12 plantas, 10 y 25; lechuga, cajón, 25 y 40; nabos, el paq., 4 y 6 (18.20 unid.); papa Mar del Plata, el kilo, 2 y 2.40; pimiento morrón, el cien, 300 y 400; pimiento común, el cien, 60 y 250; puerro, el paq., 6 y 9.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Cotizaciones recogidas de las pizarras de cambios, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente:

	comprador:	vendedor:
1 Dólar	82.30	82.80
1 Libra	231.80	233.80
100 Uruguayos	706.—	726.—
100 Liras	13.28	13.48
100 Pesetas	137.50	139.50
100 Francos franceses	1.680.—	1.720.—
100 Mejicanos	640.—	670.—

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual Nº 602.691
Director: Riobó Caputto

ACCION MUNICIPAL EN DEFENSA DE LA SALUD

La ordenanza proyectada por el Departamento Ejecutivo para que se autorice a empresas particulares, mediante una simple inscripción en los registros, a desagotar los pozos negros, pone de relieve una preocupación por concretar soluciones a un problema de salud pública que afecta a las dos terceras partes de las fincas construidas en la ciudad. Ya era tiempo que las autoridades reaccionaran ante un fenómeno que angustia y preocupa a un denso sector de población, porque lograr en estos tiempos un servicio de camiones atmosféricos es toda una hazaña, ya que la comuna dispone de un solo vehículo para estas tareas y el turno, por lo general, para su envío, se extiende a dos y tres meses. Pero para que los vecinos no se forjen muchas ilusiones hay que advertir que la virtud de esa iniciativa radica casi exclusivamente en la actualización del problema que permitirá al Concejo Deliberante estudiarlo y resolverlo a fondo. Delegar en particulares la prestación del servicio, como lo sugiere el proyecto, puede ser una solución ideal, pero en la práctica, no mediando concesión y una garantía de exclusividad, resultará difícil hallar inversores para un tipo de explotación que ofrece sus riesgos. Nadie se lanzaría a la aventura de montar una organización sin un mínimo de seguridad y afrontando las complicaciones que siempre traen aparejadas las variantes en tarifas que de por sí tendrían que ser elevadas por la naturaleza de la prestación y el tiempo que insume cada operación de bombeo que sólo se puede realizar en horas de la noche.

Lo cierto es que se trata de un servicio público que en el ámbito de la actividad privada no despierta ningún atractivo, porque las inversiones en automotores, tanques, equipos y accesorios de succión son singularmente elevadas y quedan congeladas para cumplir una tarea nocturna de tres o cuatro horas. En ese breve lapso debe movilizarse con personal bien remunerado, pues se trata de labores insalubres y obtener ingresos que permitan amortizar el material y realizar utilidades razonables, y la verdad es que cuando todos estos factores se suman se llega a la conclusión de que no hay tarifa prudente que compense todo ese esfuerzo. Si la Municipalidad, con lo que cobra actualmente y con una sola unidad que trabaja todas las noches, tiene un déficit de [illegible] mil pesos mensuales, la empresa privada, por más aptitud que revele no puede hacer el milagro, máxime en esta clase de explotaciones rutinarias de equilibrar los ingresos con los costos, gastos e intereses por capital invertido. Hay una razón económica y, en cierto modo, de buen gusto —aunque los enemigos a ultranza de la iniciativa privada no lo crean el hombre de negocios tiene su inquietud, su espíritu selectivo que lo alienta en sus empresas y lo identifica con su actividad— que condena irremisiblemente a ciertos servicios públicos a la esfera estatal.

Por más vueltas que se le dé, a la corta o a la larga el desagotamiento de los pozos negros tendrá que mantenerse dentro de la jurisdicción municipal. No importa que su atención arroje déficit, pues éste es un servicio público, como todos los relacionados con la higiene y la preservación de la salud, que debe ser atendido con el producido de la tasa general de inmuebles. Lo que debe interesar es que se organice como el barrido, el riego, la limpieza y la recolección de residuos domiciliarios y se preste de manera eficiente, pues si a la mayoría de los barrios, y hasta en radios céntricos, no se han extendido las redes cloacales no es por culpa de los vecinos sino del propio poder público que cobra religiosamente todos los tributos. La acción municipal en defensa de la salud es impostergable y hasta cierto punto indelegable, y cuando se manejan presupuestos de cientos de millones de pesos, las autoridades no deben amilanarse por una inversión de diez o veinte millones para atender una necesidad pública tan angustiosa como la del desagote de los pozos negros. Pueden pensar, como lo hacen ahora, en promover la colaboración de empresas privadas para atender esas prestaciones, pero esa orientación, más teórica que práctica, no debe servir de cortina de humo para eludir o postergar la solución de fondo del problema. Sobre el mismo proyecto elaborado por el Departamento Ejecutivo debe trabajar el Concejo Deliberante y arbitrar sin pérdida de tiempo las partidas que posibiliten el reacondicionamiento en los propios talleres municipales de vehículos raleados de la circulación y la adquisición de otros nuevos para que los desagotamiento se atiendan por lo menos dentro de la misma semana en que se formulan. Una ciudad moderna y en pleno adelanto edilicio no puede ofrecer el triste espectáculo de fincas expuestas a las emanaciones de pozos que rebalsan, con sus napas contaminadas que representan un permanente peligro para la higiene y salud de la población.

Falta iluminación en el parque Garay

Una carta dirigida a este diario por el Sr. [illegible] E. Morales, centra de nuevo la atención en la falta de iluminación que se advierte en el parque Garay, hecho que [illegible] ya ha sido señalado.

Destaca la carta la diferencia que es dable observar a los vecinos del parque, actos reñidos con la moral, realizados [illegible] al amparo de las sombras, lo cual constituye una molestia inmerecida para el vecindario.

Las bujías que en su momento se colocaron en las columnas de iluminación del parque han sido hace tiempo destruidas por los irresponsables muchachones a quienes las ventajas de la civilización parece molestar. Hay que agregar también, que la vigilancia policial no resulta eficiente, lo cual completa el cuadro propicio para que se realicen actos prohibidos por las buenas costumbres.

Ciertamente, la queja del vecino es justa. De allí que convenga que las autoridades municipales procedan a iluminar adecuadamente aquel parque y para evitar la destrucción de las bujías que adopten algún medio defensivo de las mismas, como podía serlo una rejilla de alambre u cualquier similar.

Actos Culturales

CINE

Cortos canadienses: Mañana y pasado, a las 19, en la Biblioteca Cosmopolita, calle 9 de Julio 2154, se exhibirán cortos cinematográficos canadienses. Auspician Embajada del Canadá y Secretaría de Cultura. Entrada libre.

Instituto de Cine: El 28, a las 21, exhibición de documentales en el cine Santa Fe. Acceso libre. El 29 y 30 en el aula Alberdi de la Facultad de Derecho, a las 19 ciclo "Clásicos del cine" (S.O.D.R.E.).

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica de Santa Fe: El 25, a las 21.30, en el cine teatro Garay, con Mercedes Martí (soprano).

CONFERENCIAS

Julio Caminos y Luis Fernando Gudiño: Esta noche a las 21, en la Sociedad Cultural Israelita, 4 de Enero 2496, sobre "Vida y obra de Scholem Aleichem".

Mozarteum de Santa Fe: Mañana, a las 19, en el Museo Provincial, conferencia de Juan Pedro Franze, sobre: Misa en do menor K. 427, de Mozart". Entrada libre.

Samuel Garbán: El 1º de julio a las 19 en la Facultad de Ingeniería Química sobre: Mercados comunes latinoamericanos y europeos".

COROS

Coro Polifónico de Gálvez: Pasado mañana a las 18.30, en la Asociación Profesores de Música, Círculo Italiano. Entrada libre.

EXPOSICIONES

Guillermo [illegible]: Muestra de paisajes Galería San Martín.

Ricardo [illegible]: Muestra de óleos y acuarelas en el Instituto de Cine. Inauguración mañana a las 18.

Dibujos infantiles: Inauguración mañana a las 18 en la Casa del Maestro. [illegible]

TEATRO INDEPENDIENTE

[illegible]: Mañana, a las 21.45, y pasado mañana a las 18.45, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", "La señora Dulska", de G. Zapolska.

SE PUBLICO EL DIA...

24 de junio de 1925

En su artículo de fondo, se refería el diario a "La construcción de la cárcel" y expresaba que todo el que escribe en un diario sabe que la necesidad de construir un edificio carcelario es tema endémico de las columnas de la prensa local... "Considerado como simple alojamiento, el establecimiento carcelario de esta capital es una iniquidad y conspira contra todas las máximas cristianas o laicas de amor al prójimo. Después, atendiendo al concepto de que el delincuente debe hallar en la prisión un ambiente reformativo a base de trabajo, higiene, disciplina y moralidad de hábitos, no pueden ser más irrisorios de los que son el par que galpones donde se alojan los cinco o seis centenares de penados que por término medio se albergan en los mismos".

—Prosiguen con entusiasmo los preparativos para llevar a cabo en Rosario la exposición internacional con motivo del bicentenario de la fundación de la ciudad. La provincia de Santa Fe hará construir un pabellón en el cual serán exhibidas las industrias de la provincia y las demostraciones gráficas y estadísticas de las instituciones oficiales.

—En el salón de los señores Guastavino y Carrieres se realizará en los días 2 al 8 de julio próximo una exposición de cuadros de los artistas locales señores José García Bañón y F. Manuel González.

—Nota deportiva. — Ayer al mediodía llegaron a nuestra ciudad los esforzados motociclistas señores Alejandro Braun y Gotolohschik, quienes empleando una máquina Harley Davidson salieron de Puerto Madryn el día 7 de mayo último, dirigiéndose a Buenos Aires. De la capital federal pasaron a Rosario, llegando luego a Santa Fe, para seguir viaje en dirección a Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Bolivia, etc., hasta llegar a la ciudad de Nueva York.

24 de junio de 1935

—El Poder Ejecutivo ha recibido hoy una nota de la comisión de Poderes del Senado de la Nación por medio de la cual solicita la remisión de los antecedentes relacionados con la Constitución de 1921, el decreto de veto de la misma del ex gobernador doctor Mosca, ley del gobierno actual poniéndola en vigencia y otros datos necesarios para agregarlos a los que obran en poder de la comisión que deberá expedirse acerca del diploma del senador electo doctor Enzo Bordabehere.

—Comenta el diario que las disposiciones legales que dejan a criterio del Poder Judicial el pronunciamiento en las solicitudes de conmutaciones de penas, ha hecho que los favores de los poderes públicos para con los penados en las fechas de gracia de las efemérides patrias se hayan restringido extraordinariamente. Señala al respecto que de los varios cientos de solicitudes que fueron elevadas por los penados a la justicia con motivo del próximo 9 de julio solamente tres han sido resueltas favorablemente por la Suprema Corte de Justicia.

—En la sección bibliografía se informa que el doctor Armando G. Antille acaba de poner en circulación una obra de estudios financieros titulada "Cambios, monedas y bancos".

—El doctor Horacio Guille, miembro de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, designado por sorteo para presidir por dos años la Junta Central de Elecciones, tomó posesión de este cargo. Reemplazará al doctor Humberto Gambino.

—Una noticia de última hora que conmovió al país. El popular cantor argentino Carlos Gardel murió en un accidente ocurrido en Colombia. Según las informaciones, un cuatrimotor que salió de Bogotá conduciendo a Gardel, al compositor argentino Lepera y a los tres guitarristas que les acompañaban, con destino a Cali, chocó al llegar al aeródromo de Olaya Herrera y se incendió, pereciendo todos los pasajeros. Dada la hora en que llegaron estas noticias, no abundan en mayores detalles sobre el conmovedor suceso.

—Lotería. — En el sorteo de la Oro, el primer premio correspondió al No. 7.790.

—Una opinión. — "Si no pueden vivir dichosos los esposos, deben, por lo menos, procurar vivir tranquilos". Quintiliano. (De la página de las familias).

NUESTRO EDITORIAL. — Se titulaba "Tarifas ferrocarrileras de competencia al cabotaje". Decía que "El Litoral" ha denunciado con frecuencia los ataques de las compañías ferrocarrileras al puerto de Santa Fe y la pasividad de éste frente a la política irregular de las empresas. Señalaba después cómo se había establado una competencia perjudicial para el puerto local, de modo que mercaderías que debían salir por vía fluvial eran desviadas hasta otros puntos de embarque. Finalmente puntualizaba que "el puerto no solamente es una vía de transporte barato; es también un punto de apoyo para el progreso de la ciudad y de la zona que favorece. Son, de consiguiente, intereses múltiples los que se ligan a la vida de una estación fluvial y, en el caso particular de Santa Fe, concurren motivos especiales para mantener en actividad ininterrumpida el tráfico de ultramar y de cabotaje".

Centro de Jubilados "Azul y Blanco"

Viaje a La Plata

Han comunicado las autoridades del Centro de Jubilados "Azul y Blanco" que en asamblea realizada anoche fueron designados tres delegados para asistir a la ciudad de La Plata, sede del Centro de Jubilados "General San Martín", el que cursará oportunamente invitación a la entidad local.

Por otra parte, se informó que ha sido entrevistado el gobernador de la provincia a quien se solicitó el aumento del 82 por ciento y el otorgamiento de salario familiar a los jubilados. El primer mandatario contestó que esos asuntos estaban a estudio.

En consideración a ello el centro dispuso que cuatro delegados levanten un censo de los familiares que componen los hogares de los jubilados.

Se realizará mañana la velada en honor de monseñor Fasolino

De acuerdo con lo anunciado, mañana a las 18, en la sala del cine-teatro Ocean se realizará la velada artística en honor de monseñor Nicolás Fasolino, ofrecida por las autoridades eclesiásticas y asociaciones religiosas de la ciudad con motivo de celebrarse el veinticinco aniversario de la imposición del palio arzobispal. El acto será también en homenaje al Pontífice Juan XXIII, en oportunidad de la próxima celebración de San Pedro.

El programa artístico estará a cargo de la Orquesta Sinfónica de Santa Fe, con la dirección del maestro Washington Castro, que interpretará el programa siguiente:

1o) Arcángel Corelli, Fusignano (Italia), 1653; Roma 1713, concerto grosso, para orquesta de cuerdas, No. 8, en sol "Para la noche de Navidad". Solistas: Juan Carlos García Puente y Armando Baragiola, violines; Eugenio Marullo, violonchelo. 2o.) Francisco Pedro Schubert, Viena 1797, Viena 1828, sinfonía No. 8, inconclusa, Allegro moderato; andante con moto. Héctor Berlioz, Cote-Saint André, 1803; París 1869. Obertura "El carnaval romano".

En la segunda parte del programa pronunciará una conferencia monseñor José J. Corti, prelado doméstico de Su Santidad.

Fijan horario especial para evacuar consultas de los contribuyentes

La Dirección General de Rentas de la provincia, ha informado en la fecha que con motivo del próximo vencimiento del plazo para la presentación de declaraciones juradas y pago del impuesto a las actividades lucrativas, fijado para el 30 del corriente inclusive, se han establecido horarios especiales para atender al público, coordinado con el que observa el Banco Provincial de Santa Fe, a fin de evacuar consultas y salvar inconvenientes de último momento que puedan presentarse a los contribuyentes.

El horario extraordinario con habilitación de personal competente para el debido asesoramiento será en la sección actividades lucrativas de Santa Fe y oficinas fiscalizadoras de la 1a. circunscripción: de 17 a 19.30 y en las oficinas fiscalizadoras de la 2a. circunscripción: de 14 a 17.30. Con respecto a la Sección Actividades Lucrativas de Rosario, atenderá en forma continuada desde las 7 a las 19.

Se recomienda además, que con el propósito de evitar aglomeraciones que siempre se producen con sus consiguientes molestias e inconvenientes, los interesados no deben esperar a última hora para efectivizar su pago.

Instrucción pública

Una demostración a docentes del Colegio Nacional de Santa Fe

Varios profesores del colegio Nacional "Simón de Iriondo" que se han acogido a los beneficios jubilatorios, serán objeto próximamente de una demostración por parte del personal docente y administrativo de dicha casa de estudios.

El agasajo será en honor del ex rector del establecimiento profesor Rolando Herenú y de los profesores Marina Capriz, Antonio Berst, Luis Di Filippo, María Elena Rivera Thomas y Faustina L. de De Orellana.

La demostración tendrá lugar el 2 de julio venidero a las 19, en el mismo colegio.

ESC. "BARTOLOME MITRE"

Nueva C. D. del C. de Madres

En reciente asamblea, fue renovada la C. D. del Club de Madres de la escuela "Bartolomé Mitre", quedando integrada en la forma siguiente: presidenta, Sra. Berta V. de Jullier; vice, Sra. Guillermina S. de Mariani; secretaria, Sra. Yolanda M. de Ochoteco; pro, Sra. Elsa M. de Selva; tesorera, Sra. Iris K. de Tassoni; pro, Sra. Gladys de Balpreda; vocales titulares: Sras. Angélica R. de García, Delia M. de Caramante, Sunta C. de Masnaghi, Iris L. de Uberti, Beatriz F. de Cattáneo, Isabel P. de Céfali, Ester de Sonsini, Velia de Lagger, Zulema M. de Villani y Petra S. de Sánchez; vocales suplentes, señoras Mafalda F. de Sassetti, Delia A. de Krattina, María L. de Vázquez, María P. de Hang y Clara F. de Lucero; revisoras de cuentas: Sras. Eleonora A. de Neme y Cármen C. de Pravisani; asesora, Srta. Gladys Murano.

Homenaje a Mitre

Con motivo de recordarse el próximo domingo el 139 aniversario del nacimiento del General Bartolomé Mitre, en la fecha y en las últimas horas de cada turno se realizaron actos haciendo uso de la palabra las maestras Srtas. Margarita Pasina y Mabel García Allemandi. Después de cumplirse los programas respectivos, los alumnos depositaron ofrendas florales al pie del busto del ilustre patricio erigido en el patio del establecimiento.

Fueron acordados los premios del XXXVII Salón Anual de S. Fe

Se informó que han sido acordados los premios del XXXVII Salón Anual de Santa Fe por el jurado de selección y premios, integrado por los señores Francisco Maranca, Oscar Herrero Miranda, Aníbal Carreño, Alberto Bruzzone, Armando Sica y Norberto Onofrio, en pintura, dibujo y grabado; y Líbero Badii, Mauro Kunst, Antonio Devoto y Sapuccio Tidone en escultura, con la presidencia del director del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", Sr. Mircoslav Bardonek, siendo adjudicados de la siguiente manera:

Pintura: Premio Adquisición "Provincia de Santa Fe", de $ 20.000, al Sr. Horacio Blas Mazza, por su obra "Composición con Jarras", óleo.

Premio Adquisición "Martín Rodríguez Galisteo", de $ 10.000, a Oscar Anadón, por su obra "La Espera", óleo.

Premio Adquisición "Rosa Galisteo de Rodríguez", de $ 5.000, a Mario Miguel Mollari, por su obra "Peones", óleo.

Premio Adquisición "Sor Josefa Díaz y Clucellas", de $ 3.000, a Lorenzo Carballo, por su óleo "Pintura".

Premio Adquisición "Juan Cingolani" (para artistas del Litoral), de $ 3.000, a Rubén Naranjo, por su óleo "Pintura No. 21".

Premio, medalla, a Jorge Demirjian, al conjunto de sus obras.

Premio, medalla, a María Reyes Amestoy, al conjunto de sus obras.

El Premio de Honor (para artistas que hayan obtenido el Primer Premio Adquisición en el Salón de Santa Fe), no fue otorgado por no existir candidato que reuna las condiciones establecidas por reglamento.

El Premio Adquisición "Colegio de Escribanos de Santa Fe", de $ 10.000, fue otorgado a Alberto Pedrotti, por su óleo "Calle de barrio".

Y el Premio Adquisición "Club Social de Jobson", de $ 3.000, a Alfredo Spampinato, por su óleo "Figura y cacharros".

Escultura: Premio Adquisición "Provincia de Santa Fe", de $ 20.000, al Sr. Naum Knop por su obra "2do. Estudio Familia", bronce.

Premio Adquisición "Ministerio de Educación y Cultura", de $ 10.000, al Sr. Aldo Paparella, por su obra "Sugestión No. 23", hierro.

Premio Adquisición "Dirección General de Cultura", de $ 5.000, a Ricardo Roberto Giannetti, por su obra "Busto", yeso policromado.

Premio Adquisición para Artistas del Litoral, de 3.000 pesos, a Edgardo Wladimir Berjman, por su obra "Torso femenino", bajorelieve, piedra arenisca.

Premio, medalla, a Alberto Heredia, por su obra "Construcción 1960", varilla de alambre.

Premio, medalla, a Ilda Gianni, por su obra "El sol y la luna", cemento.

Premio "Amigos del Arte de Santa Fe", a Hugo Celestino Marelli Ferrario, por su obra "Danza", cemento.

El Premio de Honor (para artista que haya obtenido el Primer Premio Adquisición en el Salón de Santa Fe), no fue otorgado por no existir candidato que reuna las condiciones establecidas por reglamento.

Dibujo y Grabado: Premio Adquisición "Provincia de Santa Fe", de $ 5.000, al Sr. Romilio Ramón Ribero, por su obra "La siesta", dibujo a pluma.

Premio Adquisición "Ministerio de Educación y Cultura", de $ 3.000, a Laico Bou, por su obra "Las tres gracias", xilografía.

Premio Adquisición de $ 2.000, a Horacio Deángelis, por su obra "Bañista", grabado.

Premio, medalla, a Ilda Maldana, al conjunto de sus obras.

El Premio "Salvador Caputto", de pesos 3.000, fue otorgado a Domingo Bucci, por su obra "Manequíes amazonas", xilografía.

Notas de Arte

Michelle Marx en el Museo Municipal

Un conjunto muy homogéneo en cuanto a calidades es el que expone Michelle Marx en el Museo Municipal de Artes Visuales. Discípula de Petorutti conserva huellas de la influencia del gran maestro del cubismo. Su pintura es figurativa y está realizada con gran limpieza de color. De su primera época nos agrada **Invierno y Planta**. De su obra reciente **Ritmos de caracol, Títere romántico y Consecuencia II.**

Advertimos en esta meditada y prolija realización que cuando su autora logra mayor sobriedad y contención en el color alcanza sus mejores aciertos. Su pintura está realizada dentro de una línea melódica con un color resplandeciente, que cuando consigue su equilibrio mediante el enlace armónico de los matices logra un alto nivel plástico; una serenidad decorativa de muy buen gusto. En esta muestra nos agradan, particularmente, aquellos cuadros compuestos con gamas bajas, sin azules ni verdes y sin la preocupación o influencia romántica o preciosista que a veces distrae a esta excelente pintora.

Cerámicas Tauro

Arturo Uranga Zinny y Jorge Imperatrice firman estas cerámicas que llevan el sello común de Tauro. Son piezas destinadas al comercio, de muy buena factura, con diversos motivos e inspiraciones. Los bols, fuentes, platos, jarras, etc. que constituyen esta exposición, sin ser piezas de excepción, señalan una plausible preocupación por dar calidad, mediante una atenta vigilancia sobre la factura y el proyecto, a la cerámica artística.

Diseños y gráficos del Japón

Con el deseo de ofrecer una visión panorámica de los movimientos plásticos contemporáneos, la Dirección del Museo ha organizado esta muestra con materiales facilitados por Kazuya Sakai, ex agregado cultural de la embajada del Japón. Se trata de affiches, envases y carteles impresos con las modernas técnicas gráficas y corresponden al anuncio de diversas exposiciones. Su variedad de motivos decorativos y el empleo de colores planos contribuyen a la mejor impresión que la muestra suscita en el espectador, que si no tiene una impresión cabal de las artes visuales contemporáneas en el Japón, advierte en cambio el extraordinario adelanto de sus artes gráficas, a cuyo servicios trabajan artistas, y el notable esfuerzo por occidentalizar los aspectos formales de su expresión, que sin embargo, conserva el encanto oriental, visible en la sola caligrafía de algunas leyendas, que ya constituyen motivo de deleite visual.

Notas

Los viajeros de nobles misiones

Los órganos de información que abundan en noticias extranjeras parece que están más al día que aquellas publicaciones o emisiones radiales que rehuyen difundir los hechos del mundo y se encierran en un localismo de edades pretéritas.

Se quiera o no se quiera, los pueblos se están acercando para estrechar vínculos o destruirse. Por el aire van y vienen pasajeros y noticias. Querer oponerse al intercambio es empeño absurdo.

Muchas personas han decidido viajar, y nos parece una determinación feliz en la mayoría de los casos. Políticos y negociantes se mueven de acá para allá en masa, como inspirados por un demonio o ángel viajero.

Se puede hacer a este ir y venir alguna objeción. Como la política es —o ha de ser— oportunidad, los políticos tienen que realizar viajes oportunos y nada más. Recuérdese la inoportuna cita que se dieron en París los "grandes" el pasado mes, y el reciente recorrido del general Eisenhower por el Lejano Oriente, viajes frustrados en sus designios pero que ilustran nuestra opinión sencilla.

En cuanto a los negociantes, bien está que visiten el extranjero si ellos así rinden culto a la economía general y no sólo al medro personalísimo.

Lo que sí hace falta es incrementar el intercambio cultural entre los pueblos en aras de una mutua comprensión progresiva. Hombres de ciencias, de letras y de artes deben ir a llevar y a buscar mensajes. Hay que alcanzar el alto nivel cultural y elevarlo si es posible. Es ésta una búsqueda que ha de ser incansable si se quiere mantener el tono espiritual de un pueblo.

A los periodistas y literatos les está reservada una grande y noble misión en este quehacer cultural y de recíproco acercamiento de las comunidades humanas. No es lo mismo enterarse de las cosas por el órgano informativo que por la personal vivencia de los hechos o asuntos. Los corresponsales y reporteros cumplen una función muy necesaria y laudable; pero, si se limitan a su estricto oficio, no satisfacen algunas necesidades más elevadas de la cultura. El periodista calificado y el escritor de mérito tienen de la realidad cambiante una visión "activa" que deduce consecuencias y prevé causas muchas veces insospechadas. Hay intuiciones de la realidad de hoy que trazan surcos hacia acontecimientos de mañana.

Si los periodistas y escritores viajaran más, nos traerían aires de renovación, ideas fecundas y desinfectantes para los ambientes malsanos. A título de comparación ilustrativa, ha de citarse el regreso a sus respectivos países de los exilados históricos distinguidos, quienes han tonificado siempre la vida nacional. Hoy sigue siendo luminosa la verdad contenida en aquellas palabras de vida eterna: "no sólo de pan vive el hombre". El político viaja con apetencia de poder, el negociante por un ideal de posesión... Sólo el hombre que está al servicio de los intereses espirituales, se afana por saciar el ansia de verdad, belleza y bondad que acucia a los individuos y a los pueblos.

Ahora que los miembros de la parte sana de la humanidad necesitan y quieren conocerse más hay que lanzar misioneros cultos hacia todas las latitudes para que dialoguen sobre lo que une nuestros destinos y nos inmuniza frente al egoísmo mortífero y la desatentada ambición.

Amigos de la Fotografía

Se atiende en nuevo local

Informa la cooperativa de crédito "Amigos de la Fotografía" que por reparaciones que se efectúan en su sede social se atiende transitoriamente en el domicilio de calle San Jerónimo 2736.

Por otra parte se encarece a los asociados que extremen sus gestiones a los efectos de cumplir con el plan de 500 nuevos accionistas.

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto que reglamenta el recurso de amparo en la provincia

Por amplia mayoría resolvió asimismo desestimar un pedido de juicio político formulado contra el gobernador de la provincia

La Cámara de Diputados de la provincia aprobó en la sesión que efectuó ayer por la tarde, el despacho sobre el proyecto de ley que reglamenta el recurso de amparo, el cual deberá ser considerado ahora por el Senado, que como se recordará no dio curso a esta iniciativa en el período de sesiones de 1959. La cámara joven, que sesionó por espacio de más de dos horas, resolvió además desestimar el pedido de juicio político promovido por los doctores Rafael Martínez Raymonda y Angel Moral contra el gobernador de la provincia.

La sesión se inició a las 11.35, dándose entrada a numerosos asuntos, entre ellos un mensaje y proyecto de ley del P. E. por el que se lo autorizaría a aceptar el ofrecimiento de un préstamo de dos millones de dólares hecho por la Sociedad Americana de Intercambio de Buenos Aires, para ser destinados al reequipamiento de las empresas de transportes de pasajeros urbanas y suburbanas.

Tres homenajes

En primer término solicitó la palabra el diputado **Indorado** (UCRP, Rosario), para rendir un homenaje a David Michel Torino, recientemente fallecido. En breves conceptos destacó su constante lucha desde la tribuna periodística en defensa de las instituciones y principios que hacen a la democracia, recordando también su paso por las filas del radicalismo. **Astudillo** (UCRI) expresó seguidamente que su bloque se adhería al homenaje que se proponía.

A continuación pidió la palabra **Acuña** (UCRP, San Justo) para rendir un homenaje a monseñor Miguel de Andrea, fallecido en la víspera. Destacó la personalidad del extinto, señalando que en todo momento fue un gran paladín de la libertad y la democracia. **Killbarda** (UCRI), expresó que su bloque se adhería al homenaje, recordando algunos antecedentes biográficos del distinguido prelado. También usó de la palabra **Jorge Viale** (PDP, Caseros), para adherir a ambos homenajes.

El tercero de los homenajes fue al Día de la Bandera, hablando para rendir el mismo los diputados **Cantón** (UCRI) y **Franchi** (UCRP).

El recurso de amparo

En nombre de la comisión de asuntos constitucionales y legislación habló **Decio Ulla** (UCRI), para informar el despacho sobre un proyecto presentado por el mismo, reglamentando el recurso de amparo en la provincia. Expresó que la iniciativa [illegible] a consideración no era más que una reproducción del despacho [illegible] sado sobre un proyecto del que eran autores los diputados García Solá y Astudillo, que no fue considerado por el Senado en ese mismo período, por lo que caducó. Para abreviar su exposición se remitió en algunos aspectos, a las expresiones vertidas en la oportunidad por los ex diputados García Solá, Borella y Weldman, agregando que la ley proyectada llenará una sentida necesidad. "Si el Senado la sanciona favorablemente, como no lo dudo —dijo—, los habitantes de la provincia tendrán en sus manos el instrumento adecuado para resguardar los derechos que la Constitución les otorga". Analizó algunos artículos del proyecto, manifestando finalmente que el recurso se da contra cualquier acto, decisión u omisión de cualquier autoridad pública provincial que lesione algún derecho amparado por la Constitución.

Jorge Viale (PDP) adelantó el voto favorable de su bloque, pero discrepó con algunos conceptos del informante de la mayoría. Dijo que su tesis era de que la anterior ley Nº 2394 sancionada de conformidad a las disposiciones de la constitución provincial de 1921, no contradecía el espíritu de la constitución provincial de 1900. Señaló finalmente que aprobaba el actual despacho, porque consideraba que se trata de un instrumento más eficaz, aclarando que no se trata de una creación, sino que la ley existía y estaba vigente.

Silva (UCRP) también apoyó la iniciativa en nombre de su bloque, manifestando que "de sancionarse el actual proyecto, daremos indudablemente un gran paso adelante, que ha de prestigiar a esta legislatura". Puesto a votación el despacho, resultó aprobado por unanimidad.

Se rechaza el pedido de juicio político

Para informar el despacho de la comisión de organización e investigación judicial, que aconsejaba desestimar el pedido de juicio político solicitado por los Dres. Rafael Martínez Raymonda y Angel Moral en representación del partido Demócrata Progresista de Rosario contra el gobernador de la provincia, basado en el hecho de haber postergado los comicios municipales de 1959 y no haber incluido en la posterior convocatoria a Rosario, lo que a juicio de los impugnantes, importaba una flagrante violación de la ley, habló el diputado Rojo (UCRI-Rosario). Dijo que a pesar de que el tema que se trae a debate carece de oportunidad la comisión ha creído indispensable darle un despacho y traerlo al seno de la cámara lo más rápido posible para dejar aclarado que cuando uno es poseedor de la verdad no hay motivo para el ocultamiento de hechos. Recordó en el transcurso de su disertación, las causas que determinaron la intervención al régimen municipal de Rosario, y la postergación de las elecciones que debían tener lugar el 22 de marzo de 1959, y que eran en el primer caso el hecho de que se hallaba subvertido el régimen municipal en dicha ciudad, y en el segundo caso, la necesidad de permitir la concurrencia al comicio, mediante la reforma de la ley electoral, posición esta última —dijo— basada en principios de tipo republicano y representativo. [illegible] el gobernador cumplió estrictamente la ley. Finalizando su exposición dijo que no podía dejar pasar por alto el carácter malicioso del escrito en que se solicita el juicio político, y la falta de respeto que significa el calificar de "sumisa" a la Legislatura. Aludió también a la actitud del juez [illegible] y el fiscal actuante que remitieron el petitorio, fundándolo en el art. 97 de la Constitución. "Pero ocurre —expresó— que el artículo de la Constitución vigente que se debía invocar, referente a la facultades de las cámaras legislativas, no lleva ese número, en cambio sí lo es el artículo 97 de la constitución derogada de 1949. Esto quiere decir —agregó— que ni el fiscal ni el juez que actuaron en esta emergencia saben qué Constitución es la que rige".

El siguiente orador fue **Jorge Viale** (PDP), quien empezó diciendo que el documento presentado no era una cosa ambigua sino clara. "En cuanto a la oportunidad de presentación —dijo— cuando ocurrieron esos hechos nuestro partido no tenía representantes en esta legislatura, por ello se planteó posteriormente la cuestión". Se refirió seguidamente a la responsabilidad en la función de gobierno, destacando que ella no radica solamente en la mayoría sino también en las minorías. Refiriéndose a la intervención a Rosario manifestó que el municipio es célula de la democracia, debiendo resguardarse en todo momento su autonomía. Recordó asimismo palabras del ex diputado García Solá quien fundamentando la prórroga de las elecciones expresó que nadie podía ser privado del acceso al comicio.

Rojo: —Seguimos compartiendo ese criterio.

J. Viale: —Sin embargo se fue a un comicio con fuerzas proscriptas.

Finalizó sus palabras el orador expresando que el juicio político que se había solicitado, se basaba en hechos concretos de violación a la ley.

El último orador fue **Silva** (UCRP), quien expresó que en nombre de su bloque apoyaba el despacho que aconsejaba desestimar el pedido de juicio político, el cual consideró extemporáneo. Aludió a otros hechos que a su juicio configurarían causales de juicio político al gobernador, manteniendo a raíz de ello el siguiente diálogo con Rojo:

Rojo: —Otros hechos relacionados con este asunto señor diputado?

Silva: —Otros hechos distintos.

Rojo: —Y por qué no piden juicio político?

Silva: —Oportunamente lo haremos.

Rojo: —Le tomo la palabra señor diputado.

Puesto a votación el despacho [illegible] por amplia mayoría [illegible].

Prórroga del período

[illegible] en ley el proyecto que modifica la ley Nº 4750 incrementando de $ 500 a $ 1.000 las pensiones graciables a las [illegible] fallecidos con anterioridad a la ley 3054. [illegible] sión, Decio Ulla [illegible] que la presidencia gestione ante el P. E. la prórroga del actual período ordinario de sesiones hasta el 30 de setiembre próximo. Esta indicación fue aprobada.

Reunión del Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados de S. Fe

Finalizó reunión el Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados de la Provincia de Santa Fe, adoptándose diversas resoluciones, entre las que cabe destacar la convocatoria a asamblea general ordinaria para el próximo lunes a las 21 en Primera Junta 2724, 3er. piso, en la cual se procederá a la renovación total del consejo directivo y a la consideración de la memoria y balance.

Las otras resoluciones se refieren a la consideración del anteproyecto para insignia del Colegio, y del uniforme de la comisión de interpretación sobre admisión de socios. Además se dio curso favorable a 38 nuevas solicitudes, se oficializó la lista de candidatos para las elecciones del lunes y se informó de la distribución del primer número del Boletín oficial del Colegio.

Movimiento político

U.C.R. INTRANSIGENTE

Comunicado de la Sección Séptima

Las autoridades de este comité han dado a conocer en la fecha un comunicado repudiando la actitud asumida por los concejales de la U. C. R. del Pueblo al dejar cesantes a los secretarios del Concejo Deliberante.

Nueva C. D. También días pasados quedó constituída la nueva comisión directiva del subcomité "Roberto Arzamendia" quedando integrada de la siguiente manera: presidente, Abel Chaves; vice, Juan Carlos Posada; secretaria, Marcelina Juárez; secretaria de actas, Elvira de Valenzuela; tesorero, Andrés O. Ibañez y secretario de organización, Julio César Fernández.

COMITE "HONORIO PUEYRREDON"

La reunión de hoy

Esta noche a las 21 en el local de Av. del Valle 5633 celebrará reunión la mesa directiva de este comité de la U.C.R.I., invitándose a concurrir a la misma a los afiliados y simpatizantes.

P. SOCIALISTA ARGENTINO

Resoluciones de la Internacional

En un comunicado dado por la junta departamental del Partido Socialista Argentino, se informa acerca de las resoluciones adoptadas recientemente por el Consejo de la Internacional Socialista reunido en Haifa (Israel) al cual asistió como delegado argentino el Dr. David Tieffenberg.

Entre las principales resoluciones figuran las siguientes: "reconocer al Partido Socialista Argentino como única fuerza acreditada ante la internacional socialista; reclamar al gobierno argentino la inmediata libertad de los presos políticos y gremiales y la plena vigencia de los derechos humanos; expresar el apoyo de todos los partidos socialista del mundo al pueblo y a la revolución de Cuba; apoyar la lucha de liberación nacional y social de los pueblos de América Latina, Asia y Africa; pronunciarse contra toda discriminación racial o religiosa y ratificar su solidaridad con el pueblo español en su lucha contra la tiranía franquista".

Para designar a personal técnico llama a concurso la Junta N. del Algodón

La Junta Nacional del Algodón, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha dispuesto llamar a concurso de antecedentes, para cubrir ciertos cargos destinados en su mayor parte a la organización de sus servicios en Resistencia (Chaco) y Buenos Aires.

A tal efecto ha hecho saber que los aspirantes deberán poseer los títulos especificados en las bases y condiciones, reemplazándose como excepción dicha exigencia, con una notoria capacitación y experiencia de trascendencia en las materias de la Junta Nacional del Algodón.

El concurso permanecerá abierto hasta el próximo 7 de julio, pudiendo los interesados obtener los datos necesarios en Av. 25 de Mayo 1200, Resistencia (Chaco) o en Juncal 866, Capital Federal.

Movimiento gremial

TRAB. DE CORREOS

Reunión de delegados

El próximo domingo a las 9.30, se llevará a cabo la reunión de delegados y subdelegados de oficina de cabecera y sucursales. En su transcurso se procederá a informar sobre los resultados del primer plenario de secretarios generales de FOECT, realizado en la ciudad de Pergamino, donde se consideró el anteproyecto de escalafón para el personal de la Secretaría de Comunicaciones.

Municipales

Gestiones de interés se han realizado en la capital federal

En el transcurso de la semana anterior estuvieron en Buenos Aires los secretarios de Hacienda y de Obras Públicas, señores Manuel Alonso Sánchez y Juan M. Jiménez, respectivamente. El primero de ellos, conjuntamente con los concejales Juan C. Galiñares y Juan Carlos Paillet, fue delegado al Congreso Nacional de Municipalidades y el señor Jiménez viajó de exprofeso para realizar gestiones ante organismos nacionales, de algunas de las cuales participaron aquellos.

Una de ellas se refiere a la solicitada transferencia a la comuna santafesina de los terrenos e instalaciones del ex Ferrocarril Santa Fe reservados originariamente para la construcción de la estación terminal. La gestión del caso la cumplieron ante Autorrutas Argentinas, organismo dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación, donde obtuvieron la información de que en fecha próxima se producirá el dictamen del tribunal de tasaciones del Ministerio de Hacienda que servirá de base para la formalización del respectivo contrato de transferencia.

Además, el señor Jiménez y el concejal Galiñares hicieron una gestión ante la Administración General del Ferrocarril Belgrano a los efectos de lograr el traspaso a la municipalidad de la zona de vías desocupada, que partiendo desde la antigua estación el F.C.S.F., llega hasta la periferia, como asimismo conversaron acerca de la posibilidad de que también se hiciese la transferencia de los terrenos donde están enclavados los talleres ferroviarios. Respecto de lo primero se les dio la casi seguridad de que se obtendría la transferencia, lo cual posibilitaría que se construyese una avenida de enlace que conectase las grandes arterias del norte con el centro de la ciudad. No obtuvieron igual seguridad sobre el otro problema planteado, el de los talleres, respecto del cual sólo se les dijo que será considerado.

Por otra parte, los funcionarios municipales y en particular el señor Alonso Sánchez, cumplieron algunas gestiones de índole financiera, sobre la base de conversaciones sostenidas con representantes de un consorcio alemán y otro francés, destinadas a obtener préstamos para poder llevar a la práctica cabalmente el plan de reequipamiento en que está empeñada la Municipalidad.

A principios de la próxima semana, vendrán a esta ciudad, para seguir conversando sobre el particular, los representantes en el país de un consorcio francés.

Se contratará la poda de árboles

El Departamento Ejecutivo, por un decreto emanado de la Secretaría de Obras Públicas, ha dispuesto llamar a licitación para contratar los trabajos de poda del arbolado de varias calles.

Se ha resuelto este procedimiento, dice el decreto, en razón de la urgente necesidad de proceder a la poda de los árboles en muchas arterias, tarea ésta que demandaría afectar a todo el personal especializado de la Dirección de Plazas y Paseos, lo que obligaría a abandonar los trabajos de extracción, despunte, renovación y plantación de forestales que se realizan en esta época.

Las labores que se contratarán será la poda de las especies (111 tipas) en la avenida Leandro N. Alem desde Belgrano a Grand Bourg, en avenida Aristóbulo del Valle desde pasaje Larramendi a Santiago Derqui (248 ejemplares); Ricardo Aldao desde Aristóbulo del Valle hasta la Av. General Paz (221 árboles); Estanislao Zeballos desde Av. Facundo Zuviría a Blas Parera (107 ejemplares).



Universitarias

La delegación uruguaya para jornadas de derecho comparado a realizarse

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo ha hecho saber que su delegación para las jornadas de Derecho Comparado Argentino-Uruguayo que se realizarán en esta capital entre el 5 y 9 de julio próximo, estará integrada de la siguiente manera: profesores Dra. Adela Reta, Dr. Juan B. Carballa, Dr. Segundo F. Pérez Fontana, Dr. Aníbal Barbagelata, Dr. Ramón Valdés Costa, Dr. Héctor Cerrutti Aicardi; miembro del Consejo Directivo de la Universidad del Uruguay Eno Saúl B. Cestau; ex-decano Dr. Juan P. Zeballos; consejero Eno Herbert Curbelo Urroz; un delegado del Centro de Estudiantes y el actual decano Dr. Juan Carlos Patrón, que presidirá la delegación.

INSTITUTO UNIVERSITARIO CATOLICO

Escuela de Letras

El próximo martes a las 21.30, se clausurará el curso libre "Una aproximación a la Literatura" a cargo de la Dra. Edelweiss Serra.

En la oportunidad tendrá lugar un coloquio o libre debate en torno a la pieza dramática "El cuarto en que se vive" de Graham Greene, con la participación de los alumnos de dicho curso, extendiéndose la invitación a asistir al público en general.

INSTITUTO DE CINE

Muestra del pintor Ricardo Supisiche

Continuando su plan de difusión interna, el Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, por intermedio de su departamento de relaciones culturales y con la colaboración con el Centro de Estudiantes, inaugurará en su sede de calle 1o. de Mayo 2341 una exposición de obras del plástico santafesino Ricardo Supisiche.

La muestra de referencia estará integrada por 10 obras resueltas al óleo y a la acuarela. El acto inaugural tendrá lugar mañana y se habilitará a las 18.

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA

Presentación popular de sus documentales

El Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional de Litoral realizará el 28 del corriente una función de carácter popular, presentando documentales filmados por los alumnos de esa casa de enseñanza universitaria.

El acto que ha sido organizado con el concurso del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad y la colaboración de los Centros de Estudiantes de Cinematografía, de Derecho, de Ingeniería Química y de Ciencias Económicas, esta destinado a mostrar al pueblo santafesino los siguientes documentales: La inundación en Santa Fe; Retablillo de Perico, Tire Die, primera encuesta social filmada, versión definitiva 1960, y "López Claro, su pintura mural americana, ensayo de cine-pintura.

Para asistir al acto han sido invitados las autoridades, educacionales, centros estudiantiles, sindicatos, sociedades vecinales y entidades culturales de nuestro medio. La función tendrá efecto el día indicado a las 21 en la sala del Cine Santa Fe, San Martín 1898. El acceso es libre.

INSTITUTO DEL PROFESORADO

Cursos de temporada en Buenos Aires

La dirección del Instituto del Profesorado Básico ha informado que la Universidad de Buenos Aires, por intermedio de la Dirección de los Cursos Internacionales de Temporada, ha dispuesto poner a disposición de los estudiantes dos becas completas para aquellos que deseen participar en dichos cursos, los que se desarrollarán del 11 al 31 de julio venidero.

Los que así lo deseen, pueden recabar mayores datos en la secretaría del instituto, 9 de Julio 2655.

ODONTOLOGIA

Primer aniversario de la Facultad

Mañana a las 10 en Rosario se realizará en el anfiteatro de la Facultad de Ciencias Médicas un acto académico organizado por la Facultad de Odontología con motivo de conmemorarse el primer aniversario de su transformación de escuela a facultad.

En ese acto se entregarán diplomas a alumnos egresados, hablará el decano Dr. Domingo Pecorone y el profesor Dr. Occhi Uranga disertará sobre "La técnica en odontología" y finalizará la ceremonia con una visita al edificio que se construye para la Facultad de Odontología.

INGENIERIA QUIMICA

Reunión del Consejo Directivo

El vicedecano de la Facultad de Ingeniería Química, a cargo del decanato, Ing. Juan Samatán, ha convocado a sesión ordinaria para el 28 del corriente a las 16 con el objeto de tratar distintos asuntos con despacho de comisión y a la vez dar entrada a comunicaciones y proyectos.

Conferencia del COVEIQ

Para el 1o. de julio próximo a las 19 está anunciada en la Facultad de Ingeniería Química una conferencia sobre: "Mercados comunes latinoamericano y europeo" a cargo del Dr. Samuel Gorban, decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Esta disertación es organizada por la comisión de extensión del Cuerpo Organizador de Viajes de Estudiantes de Ingeniería Química (COVEIQ).

Realizaron asamblea los jubilados y pensionados de actividad mercantil

En el local del Centro Unión Empleados de Comercio, ante numerosa concurrencia, llevóse a cabo ayer la asamblea convocada por la subcomisión de jubilados y pensionados mercantiles. En su transcurso, el presidente de la entidad informó con amplitud sobre las distintas gestiones realizadas en su reciente estada en la capital federal, con relación al cumplimiento de la ley de jubilación móvil y su reglamentación.

Se informó, además, sobre la constitución probable de algunas cajas, en especial de la de Comercio y Actividades Civiles y de la participación en sus respectivos directorios de los jubilados. Se hizo referencia también al proyecto de jubilación mínima y al pago de las prestaciones en forma mensual.

Antes de finalizar el acto, se solicitó a los presentes la contribución para engrosar los fondos de la colecta destinada a los damnificados por los sismos del sur de Chile.

Sociedades Cooperadoras

DE LA ESCUELA Nº 25 "Dr. LUIS M. DRAGO"

La asociación cooperadora de la escuela Nº 25 "Dr. Luis María Drago" ha renovado su comisión directiva por el período 1960-61, habiendo quedado integrada así: presidente, Juan Luis Nicola; vicepresidente, Roberto Rossi; secretario, Mario Saúl Duffort; prosecretario, Oscar Roberto Arias; tesorero, Victorio Cáceres; protesorero, Juan Domingo Fagiuoli; vocales titulares: José Satite, Delvino Castellero, Enrique Chito, José Gracia; vocales suplentes: José Cáceres, Miguel Abrigo, Libertario Cosentino, Ramón Ramírez; revisores de cuentas titulares: Alfonso Domingo, Eduardo Fanelli; suplentes: Esteban Tanino, Armando Gallardo; asesor: Mario Sánchez.

De la Escuela Fábrica Nº 225

Mañana a las 17.30, en el local de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 225, celebrará asamblea general la asociación cooperadora del establecimiento, sito en Iturraspe 1844. El temario de la reunión fija la renovación de la comisión directiva.

Quedó constituída la comisión femenina de "Guías Argentinas"

Se reunió en asamblea un grupo de señoras y señoritas con el objeto de considerar la constitución local de la Brigada Nº 1 de "Guías Argentinas".

Esta asamblea eligió, luego de un interesante intercambio de ideas, la siguiente comisión directiva: presidenta de la comisión local: señorita Dora Inchauspe, secretaria general, señora Lilian R. de Artiguez; tesorera, señora Nidia E. de Cavadore; y auxiliares: señora Dora G. de Guillaumé, señora Lilia de Frassoni y señoritas Adelina Reyna y Nelly Balzano.

Disertó hoy el presidente de la Caja de Previsión de Empresarios



El Dr. Carlos Argimón durante la conferencia que pronunciara esta mañana en la sede del Centro Comercial

Tal como estaba anunciado, pronunció esta mañana una conferencia en la sede del Centro Comercial de Santa Fe, el presidente de la Caja de Previsión para Empresarios, Dr. Carlos Argimón.

Asistieron a dicho acto, auspiciado por la Unión Industrial de Santa Fe, autoridades de esta institución y del Centro Comercial, y de diversas entidades de esta capital, así como delegaciones de entidades comerciales de Esperanza y Rafaela, comerciantes locales y numeroso público.

La disertación del Dr. Argimón versó sobre los beneficios, alcances y obligaciones que impone la ley 14397 de régimen de previsión para empresarios, habiendo analizado un completo informe al respecto, el que fue seguido con interés por la concurrencia que le formuló al terminar la charla, una serie de preguntas y consultas relacionadas con su especialidad.

Cabe destacar además, que el Dr. Argimón ha instalado su despacho en la sede del Centro Comercial, donde atenderá este fin de semana toda consulta que quieran efectuarle los comerciantes de esta capital.

Asociación del Magisterio Santafesino

Se inaugura mañana una muestra de dibujos escolares

Mañana a las 18.30 será inaugurada en el local de la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 950, una muestra de dibujos y pinturas infantiles, pertenecientes a alumnos de escuelas capitalinas. Inaugurando el acto hablará el Sr. César Borda.

Por otra parte, informan las autoridades de la Casa del Maestro que se encuentran en venta los bonos recuperables de $ 500 con destino a la financiación de los trabajos de ampliación edilicia. Los mismos pueden obtenerse todos los días hábiles en el domicilio de bulevar Gálvez 950.

Vence el 30 el plazo sobre el impuesto de Obras Sanitarias

La Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha dado a publicidad un comunicado advirtiendo al público usuario que el 30 del corriente vencerá el plazo para pagar sin recargo las boletas correspondientes al segundo semestre del año anterior.

Fiesta campestre en el campo de deportes del Colegio Jobson de S. Fe.

Organizado por los padres de alumnos de los grados primero inicial, superior y segundo del Colegio Jobson de esta capital, pasado mañana se realizará un pic-nic en el campo de deportes del citado establecimiento.

Dicha fiesta debió efectuarse el día 12 del corriente, siendo suspendida a causa de la lluvia, adelantándose que para el domingo se ha preparado un amplio programa de juegos para niños y mayores con interesantes premios para los participantes.

Para el Salón IKA se reciben obras hasta el 30 del corriente

Informan los organizadores del III Salón IKA que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, que hasta el 30 del corriente se recibirán las obras destinadas al mismo. Los trabajos deberán ser remitidos a Industrias Kaiser Argentina, departamento de Relaciones Públicas, III Salón, Barrio Santa Isabel, Córdoba).

Los artistas que deseen participar pueden retirar las boletas de inscripción y los reglamentos que correspondan en los concesionarios de IKA o bien en museos y agrupaciones culturales de Santa Fe, Córdoba, Río Cuarto, Villa María, San Luis, Mendoza, Catamarca, San Juan, La Rioja, La Banda, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Resistencia, Posadas, Corrientes, Paraná, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú.

Conferencias

De Eduardo Gudiño Kieffer en el Museo Provincial

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias programadas por la Asociación Santafesina de Escritores con el auspicio de la Dirección General de Cultura, en adhesión al sesquicentenario de la Revolución de Mayo, tuvo lugar ayer en el Museo Provincial de Bellas Artes el quinto acto público en cuyo transcurso habló Eduardo Gudiño Kieffer, quien se refirió a la poesía de José Pedroni, siendo presentado por el Dr. Julio A. Caminos.

Eduardo Gudiño Kieffer inició su conferencia fijando en términos generales los conceptos de poesía y poeta y al referirse a la poesía de Pedroni dijo que "si trasciende no es sólo por su efecto integral, por su textura fluida, por la sugestión de movimientos que de ella emana, sino porque traduce un profundo interés por el hombre: no el interés del científico o del filósofo sino el interés del poeta. Estudió luego la poesía desde dos puntos de vista, el de la creación y en respectivo, diciendo respecto al primer aspecto, que la poesía no está limitada por las intenciones de su creador, puesto que "la poesía al valer por sí misma sale del plano individual y entra como valor en el mundo".

"Es un universo autónomo —manifestó más adelante— donde todas las formas se mueven, se interpretan, se fecundan, influyendo directamente en los que las perciben y adquiere sus justas resonancias por medio de la libertad".

"La poesía de Pedroni —dijo— no se somete a lo real, no tiene como fin exclusivo expresar sentimientos, no es poesía del instinto. Cierto es que el poeta habla de su tiempo, comparte sus esperanzas y lucha por ellas; Pedroni obtiene alguno de sus arquetipos de la historia, otros de la circunstancia de la época, pero la trasciende, la sobrepasa, el proceso creador implica sobrepasar la representación de la cual se nutre, pues es posición de conquista, no de sumisión".

Analizó después el contenido y la forma y si es o no poesía social, para concluir en que toda la poesía del poeta estudiado testimonia la presencia del hombre.

De Carlos Catania en la Alianza Francesa

De acuerdo a lo anunciado tuvo lugar anoche, con los auspicios de la Asociación Argentina Francia, en los salones de la Alianza Francesa, la conferencia que sobre el tema, "El actor frente a la obra", dictó el joven director teatral Carlos Catania (h).

Tomó como referencia Catania la obra que actualmente representa Teatro de los 21 "La señora Dulska" y desarrolló interesantes aspectos del trabajo escénico. Colaboraron con el disertante, ilustrando pasajes de su exposición, las actrices Gladys Catania y Delia Bustos.

Movimiento estudiantil

Alumnos de cursos regulares

Las autoridades del Ateneo Universitario de Derecho se han dirigido al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas solicitando "una prudente ampliación del número de alumnos de los cursos regulares en por lo menos diez miembros, lo que contribuiría a solucionar en parte el exceso de alumnos comparado con el número de cursos, lo que a juicio de la entidad no afectará fundamentalmente la marcha de los mismos".

Aumento de cátedras

También ha informado el Ateneo de Derecho que han sido aumentadas en una cátedra las siguientes materias: Derecho Marítimo, Derecho Penal II, Derecho Civil I y Derecho Civil II.

